

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

1607^a

SESION: 5 DE DICIEMBRE DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1607)	1
Aprobación del orden del día	1
a) Carta, de fecha 4 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argentina, Bélgica, Burundi, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Nicaragua, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Somalia (S/10411);	
b) Informe del Secretario General (S/10410 y Add.1);	
c) Informe del Secretario General sobre la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego en Cachemira (S/10412)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el domingo 5 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. I. B. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1607)

1. Aprobación del orden del día.
2. a) Carta, de fecha 4 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argentina, Bélgica, Burundi, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Nicaragua, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Somalia (S/10411);
b) Informe del Secretario General (S/10410 y Add.1);
c) Informe del Secretario General sobre la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego en Cachemira (S/10412).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

- a) Carta, de fecha 4 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argentina, Bélgica, Burundi, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Nicaragua, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Somalia (S/10411);
- b) Informe del Secretario General (S/10410 y Add.1);
- c) Informe del Secretario General sobre la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego en Cachemira (S/10412)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En la sesión de ayer el Consejo decidió invitar a los representantes de la India y el Paquistán a participar en el debate del tema que figura en el orden del día, sin derecho a voto. De acuerdo con esta decisión y con el consentimiento del Consejo, invito a los representantes de la India y del Paquistán a que tomen asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. S. Sen (India) y el Sr. A. Shahi (Paquistán) ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la práctica del Consejo, deseo hacer una breve declaración. Se ha señalado a mi atención un artículo publicado en el día de hoy en *The New York Times*, titulado "Los Estados Unidos piden al Consejo de Seguridad que insista en la cesación del fuego". La publicación parece implicar que durante las cuestiones de procedimiento acerca de la labor del Consejo, han tenido lugar intercambios de carácter desagradable entre el representante de la Unión Soviética, mi querido amigo y colega, el Embajador Yakov Malik, y yo, en el transcurso de la sesión de emergencia de ayer. El Embajador Malik, que es un diplomático muy competente y experimentado, también ha sido amigo de Sierra Leona. Es uno de los representantes en este augusto órgano cuyas opiniones respeto mucho. Para información de todos, quiero manifestar claramente que no tuvo ninguna intención de ser indiferente con el colega soviético. Deseo agregar que mi país mantiene relaciones diplomáticas muy cordiales desde hace años con la Unión Soviética.

3. Quiero también pedir disculpas por haber dado comienzo tan tarde la sesión. Al parecer, deberíamos haber solicitado una postergación por 24 horas en lugar de 12 para celebrar consultas.

4. En la sesión de ayer del Consejo me referí a una carta [S/10413] del representante de Túnez, por la que apoyaba la solicitud hecha por nueve delegaciones de que se convocara a una sesión urgente del Consejo de Seguridad. También indiqué que en una segunda carta [S/10414] el representante de Túnez había solicitado que se le autorizara a participar, sin derecho a voto, en las discusiones pertinentes del Consejo de Seguridad. Teniendo en cuenta ambas comunicaciones propondría, con el consentimiento del Consejo, que se lo invite, de conformidad con la práctica que se ha seguido en anteriores oportunidades.

5. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo pedir una aclaración para saber exactamente qué significa este procedimiento. ¿Se trata de una solicitud formulada para esta sesión solamente? ¿Sería sólo una persona más la que participaría en las deliberaciones del Consejo? ¿Hay otras solicitudes pendientes todavía acerca de este punto? Pregunto esto porque ayer habíamos apoyado firmemente la posición de nuestro colega de Italia, y la seguimos apoyando. Consideramos que este asunto es tan urgente que los miembros del Consejo, con la participación de la India y el Paquistán, deben examinar esta primera medida, que es la de tratar de

obtener alguna resolución que pueda solucionar el problema creado y haga cesar el derramamiento de sangre. Con todo el respeto que nos merece nuestro querido colega de Túnez, quisiera saber exactamente qué es lo que está pendiente en lo que respecta a otras personas que hayan solicitado participar en el debate.

6. Nuestro punto de vista mantenido ayer, sigue siendo el mismo: apoyamos la posición del representante de Italia en el sentido de que hasta que se haya logrado adoptar una resolución que constituya una primera medida, debemos insistir en que la participación en el debate se limite a los miembros del Consejo que están ahora alrededor de esta mesa.

7. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Estoy agradecido al representante de los Estados Unidos por haber recordado la sugerencia que hice ayer y sobre la cual habíamos estado pleneamente de acuerdo en esta mesa.

8. Sin embargo, creo recordar que usted, señor Presidente, formuló una declaración al término de nuestra reunión de ayer en el sentido de que concedería la palabra al Embajador de Túnez en la próxima reunión, que es la que estamos celebrando. Pienso que debemos permitir que el Embajador de Túnez hable hoy. Creo que ayer le hemos hecho una petición; él se mostró pleneamente comprensivo y respondió a nuestro deseo.

9. Pero, antes de mencionar cualquier otra solicitud -- y pienso que no debemos poner en situación embarazosa a nadie más --, creo que en el caso del Embajador de Túnez también debemos tener en cuenta que él apoyó la propuesta de convocar a esta reunión, lo que es una razón más por la que considero que se le debe permitir hablar. También soy de opinión de que la decisión adoptada ayer debería ser respetada en relación con otras solicitudes. A mi juicio, sería mejor no ocuparnos de otras solicitudes ni hablar de ellas en este momento; podríamos empezar con esto más tarde para no poner en situación embarazosa a nadie.

10. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Estimo que privar a las delegaciones de los Miembros de las Naciones Unidas del derecho a participar en el debate de las cuestiones que figuran en el orden del día sería algo sin precedentes. En el transcurso de toda la existencia del Consejo de Seguridad, se ha seguido estrictamente la práctica de dar a las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el derecho a participar en el debate de todas las cuestiones que ha estudiado el Consejo de Seguridad y a exponer el punto de vista del Gobierno de su país. Por ello, considero personalmente que no había base en absoluto para privar de ese derecho a la delegación de Túnez ayer, a pesar de todo mi aprecio al delegado de Italia, ni mucho menos hay motivo para privarle de este derecho, como lo insinúa el representante de los Estados Unidos.

11. Estimo que no hay necesidad de correlacionar el conceder este derecho al delegado de Túnez con la cuestión de si hay aún delegaciones que deseen intervenir en la sesión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión debatida. Cualquiera representante, cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas, tiene derecho en cualquier momento a

dirigirse con una petición al Presidente del Consejo de Seguridad y después de que el Presidente ha informado sobre ello al Consejo de Seguridad, éste decide la cuestión de invitar a la delegación y darle la posibilidad de participar sin derecho a voto. No recuerdo casos en que no se hayan satisfecho tales peticiones, y me ha tocado participar en muchas sesiones del Consejo de Seguridad. Por ello, creo que gastamos el tiempo en balde debatiendo la cuestión. Considero que es necesario invitar al representante de Túnez y, si otras delegaciones también lo pidieran, procedería asimismo invitarlas y no poner nada de esto en tela de juicio ni a debate para perder tiempo.

12. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Lo que solicité fue una aclaración. La he recibido de parte del representante de Italia; por cierto, estoy de acuerdo con lo que él ha dicho, y dispuesto a proceder en ese sentido.

13. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): El Artículo 31 de la Carta dice:

"Cualquier Miembro de las Naciones Unidas que no sea miembro del Consejo de Seguridad podrá participar sin derecho a voto en la discusión de toda cuestión llevada ante el Consejo de Seguridad cuando éste considere que los intereses de ese Miembro están afectados de manera especial."

14. Entiendo que el asunto que estudia este Consejo afecta íntimamente a todos los Estados Miembros de la Organización, si es que deseamos mantener los principios de las Naciones Unidas, los cuales están considerablemente en juego.

15. Por esa razón, mi delegación apoya la solicitud del representante de Túnez de hacernos conocer sus puntos de vista, y la de cualquier otra delegación que pudiera haber presentado una solicitud similar.

16. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del francés*): Seré muy breve. Por las razones jurídicas señaladas por nuestro colega de Somalia y también por la práctica y la costumbre del Consejo de Seguridad, que acaba de señalar el representante de la Unión Soviética, me pronuncio a favor de que se formule una invitación al representante de Túnez y a otros representantes que deseen participar en nuestro debate.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera hacer una breve declaración en respuesta al representante de los Estados Unidos. Queda una sola solicitud y ella procede del representante de un Estado Miembro. No sé si los miembros quieren aplicar el artículo 37 y aprobar esta solicitud. Ya que no se han hecho más comentarios, entiendo que el Consejo aprueba esa solicitud, lo que transmitiré al interesado.

18. No habiendo objeciones, invito al representante de Túnez a ocupar un lugar al costado de la sala del Consejo, en el entendimiento de que se le invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. R. Dris (Túnez) ocupa el asiento que se le ha reservado.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ya expliqué, he recibido una carta del representante de Arabia Saudita en la que solicita participar sin derecho a voto en el debate sobre el tema que examinamos.

20. Si no hay objeciones, invitaré al representante de Arabia Saudita a ocupar un lugar al costado de la sala del Consejo, en el entendimiento de que se le invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

21. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero manifestar claramente que mi delegación no cuestiona en forma alguna el derecho de todo Estado Miembro que no integre el Consejo a participar en nuestros debates si considera que sus intereses están afectados. No sabía que la otra solicitud había sido formulada por el Sr. Baroody. Estoy seguro — y esto fue probado — que ningún miembro tiene inconveniente en escuchar las opiniones que el representante de Arabia Saudita desea expresarnos. De hecho, siempre seguimos con gran atención e interés sus declaraciones. Yo, por mi parte, siempre me he beneficiado de su gran conocimiento y sabiduría, que comparte tan generosamente con nosotros, y, por lo tanto, desearía subrayar que nos alegrará, por cierto, oír lo que tenga que decirnos.

22. Quisiera hacer una sugerencia en lo que respecta al orden de nuestro trabajo. Si pudiéramos continuar con nuestro trabajo normal y tratar de actuar como estamos instando a que se haga desde ayer — si es posible con gran rapidez, por lo menos a un ritmo más rápido que el de ayer — y si en el curso de nuestra labor no tomamos, o tomamos alguna medida, podría entonces darse la palabra a los representantes que no son miembros de este Consejo y que han podido participar en el debate.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) ocupa el asiento que se le ha reservado.

23. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Señor Presidente, quisiera expresarle mi reconocimiento por haber puesto usted en claro lo tocante al infundio que *The New York Times* de hoy ha publicado acerca de usted y de mí. Pero yo, con la experiencia de tantos años, no me extraño de semejantes ataques de *The New York Times*, y por eso le ruego no haga caso de ello.

24. Creo que semejante género de comentarios en *The New York Times*, como en cualquier otro periódico, en modo alguno empañan nuestras buenas relaciones de amistad.

25. La segunda cuestión de que quisiera tratar es la de invitar a Bangla Desh. Ayer se debatió esta cuestión aquí. Usted tomó la decisión de diferir su examen para la sesión siguiente, es decir, para la sesión de hoy.

26. Le ruego a usted que, conforme a dicha decisión, resuelva esta cuestión antes de que se comience con la parte sustantiva de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad.

27. Sr. HUAN Hua (China) (*traducido del chino*): La delegación china sostiene que la cuestión de invitar al

llamado "Bangla Desh", como ha propuesto la delegación soviética, es una cuestión de fondo y no de procedimiento.

28. Los representantes de la Unión Soviética y de la India, cantando a dúo, abogan abiertamente por la desmembración del Paquistán en un siniestro intento por imponer a las Naciones Unidas el llamado "Bangla Desh", que ellos han creado. Este acto de subversión y desmembración de un Estado soberano, es totalmente contrario a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y no se puede permitir de ningún modo.

29. Con objeto de desmembrar al Paquistán y de planear la supuesta independencia del Paquistán oriental, el representante soviético esgrimió en la sesión de ayer el argumento de las estadísticas demográficas. Esto hace recordar que con objeto de dividir a la China y de preparar una supuesta independencia de Taiwán, el representante de otra superpotencia esgrimió, en una sesión de las Naciones Unidas celebrada no hace mucho, el argumento análogo de que la provincia china de Taiwán tiene una población de más de 10 millones. Se trata de una verdadera coincidencia, de un verdadero "dúo".

30. El representante soviético ha propuesto que los representantes del llamado "Bangla Desh" participen en esta sesión del Consejo de Seguridad, que se escuchan sus opiniones y se distribuyan sus documentos. Es una injerencia manifiesta en los asuntos internos del Paquistán y así se pisotea la Carta de las Naciones Unidas. Ningún país que defienda la justicia puede estar de acuerdo. Estamos de acuerdo con la opinión del distinguido representante de la Argentina en el sentido de que si las Naciones Unidas permiten que esto suceda, estarán sentando un precedente sumamente peligroso.

31. Desearíamos formularle una pregunta al representante de la Unión Soviética: En 1962, el Gobierno soviético organizó una rebelión contrarrevolucionaria en la región autónoma china de Sinkiang Uighur, llevando a cabo actividades subversivas y tendientes a la división contra la China. Varias decenas de miles de ciudadanos chinos que fueron llevados por la fuerza por ustedes bajo coerción alguna en sus manos y han utilizado a algunos de ellos para actividades en contra de la China. De acuerdo con la lógica del señor Malik con respecto a los refugiados del Paquistán ¿van a utilizar también esto como pretexto para lanzar una agresión armada contra la China? ¿Van a invitar también a estas personas a las Naciones Unidas para que aboguen por su subversión y agresión? Wang Ming, un traidor al pueblo chino y un renegado del Partido Comunista de la China ha sido exaltado por ustedes en Moscú como un instrumento precioso para la subversión contra la China. ¿Acaso van a invitarlo también a las Naciones Unidas?

32. En la actualidad, más allá de sus fronteras hay muchas personas que se oponen al Gobierno soviético y que están organizando un movimiento denominado de "independencia". De acuerdo con sus principios, ¿convendrán también en que se los invite a las Naciones Unidas?

33. Esperamos recibir una respuesta del representante soviético.

34. El PRESIDENTE (*Interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la India.

35. Sr. SEN (India) (*Interpretación del inglés*): Me alegro de que prácticamente todos los que han hablado de la solicitud de la delegación de Bangla Desh han considerado esto como un problema de fondo. Por eso, quisiera hacer algunos comentarios aunque, después de la moción de orden que formuló ayer el representante de Italia, no estoy seguro si una delegación como la nuestra, que ha sido invitada por cortesía a participar en la sesión del Consejo de Seguridad, puede comentar las mociones de orden, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 37 y 38 del reglamento.

36. Sin embargo, empezaré contestando a las acusaciones típicas del representante de la China con una actitud indiferente. Nosotros no tenemos por costumbre interferir en los asuntos internos de otros países mientras ellos no interfieren en los nuestros. Otras naciones tienen vasta experiencia en esas interferencias y pueden entusiasmarse con el tema.

37. Con respecto a Bangla Desh, estamos discutiendo una cuestión muy seria y creo que todos los que están sentados en torno a esta mesa están de acuerdo en que el aspecto más serio del problema que estamos considerando es Bangla Desh. Los representantes electos de Bangla Desh representan a 75 millones de personas, que es la mayor parte de la población del Paquistán.

38. Veamos el artículo 39 del reglamento, que dice:

"El Consejo de Seguridad podrá invitar a que lo proporcionen información o le presten ayuda en el examen de los asuntos de su competencia a miembros de la Secretaría o a otras personas a quienes considere calificadas para este objeto."

39. Impedimos por analizar la frase hacia atrás. Suponemos que la cuestión que estamos examinando es de la competencia del Consejo. El único interrogante es el siguiente: ¿Puede el representante de Bangla Desh proporcionarnos información o brindarnos asistencia en el debate sobre esta cuestión? Si el Consejo decide que ese representante no puede proporcionarnos información ni brindarnos la asistencia pertinente para examinar esta cuestión, entonces desde luego no habría razón para estar insatisfechos si el Consejo rechazara esa solicitud. Si, por el contrario, el Consejo entiende que puede proporcionarnos información y ayudar en el examen de cuestiones de su competencia, creo que, en virtud del artículo 39 del reglamento, puede invitarlo fácilmente. En cuanto a mí, no tengo la menor duda de que puede y debe proporcionarnos información y prestarnos ayuda al examinar el problema que es de vasta dimensión y de tremenda gravedad. De este modo podremos llegar a una conclusión satisfactoria.

40. El PRESIDENTE (*Interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Paquistán.

41. Sr. SHAIH (Paquistán) (*Interpretación del inglés*): A pesar de que según una interpretación estricta del reglamento del Consejo de Seguridad, o de acuerdo con

cualquier interpretación que de él se haga, las partes que no son miembros y a las que se invita a hablar en el Consejo no pueden participar en el debate de una cuestión como la que ha planteado el representante de la Unión Soviética, me veo obligado a hacer uso de la palabra, teniendo en cuenta que se ha permitido al representante de la India que formulara declaraciones porque él ha considerado que el problema era de carácter fundamental.

42. Ayer formulé varios argumentos del carácter más sustancial en contra de la propuesta presentada por el representante de la Unión Soviética. Sostengo que el reglamento debe interpretarse de conformidad con la letra y el espíritu de los preámbulos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y uno de los más importantes principios de la Carta es la integridad territorial de los Estados Miembros. La propuesta que se examina equivale a dar reconocimiento a un grupo de personas que representan a elementos segregacionistas, a una fuerza segregacionista organizada, armada, nutrida o impulsada por la India con miras a producir el desmembramiento del Paquistán. Esa es la verdadera cuestión que examina el Consejo.

43. La verdadera cuestión es si se invita a hablar a un representante de Bangla Desh, que no está reconocido por ningún Estado del mundo, y que es una creación del Gobierno de la India tendiente a causar el desmembramiento del Paquistán, a fin de que exponga los hechos relacionados con la situación que estamos examinando. Esa es la verdadera cuestión.

44. El Consejo debe actuar con pleno sentido de responsabilidad.

45. Permítaseme ahora que cite el artículo 39 del reglamento, que dice:

"El Consejo de Seguridad podrá invitar a que lo proporcionen información o le presten ayuda en el examen de los asuntos de su competencia a miembros de la Secretaría o a otras personas a quienes considere calificadas para este objeto."

¿A quién puede invitar el Consejo de Seguridad? Puede invitar a "miembros de la Secretaría" o a "otras personas", individuos, no a quienes afirman representar a un gobierno que no está reconocido y que no es Miembro de las Naciones Unidas. ¿Cómo se aplica el artículo 39 del reglamento? Sin embargo, desde ayer se insiste en esta propuesta ante el Consejo de Seguridad. Señor Presidente, si usted acepta la propuesta que han formulado los representantes de la Unión Soviética, de la India y de Polonia, estará contraviniendo, no sólo las disposiciones fundamentales de la Carta, sino también el artículo 39 del reglamento.

46. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Señor Presidente, habría podido, desde luego, en el curso de la intervención del representante chino, con legítimo fundamento, dirigirme a usted para pedirle que interrumpiera su discurso, dado que concernía a cuestiones que no tenían nada que ver con la cuestión debatida. Pero, teniendo en cuenta que es un principiante y va a ser provechoso aprender, no lo he hecho.

47. Una y otra vez su discurso nos convence de que la finalidad principal de su participación en los trabajos del Consejo de Seguridad no obedece a una cooperación objetiva en este importante órgano de las Naciones Unidas, llamado a fortalecer la paz y la seguridad internacional, sino que tiene por objeto inventar y repetir colosales calumnias contra la Unión Soviética. Es ésta una misión ingrata.

48. La autoridad internacional y el prestigio de la Unión Soviética son tales, que ninguna clase de calumnias conseguirá quebrantarlas. Hemos conquistado esta autoridad con la propia sangre, con la vida de millones y millones de soviéticos, que han luchado por la libertad de toda la humanidad. Mañana es un día señalado en nuestro país, una gran fiesta. Es el trigésimo aniversario de la victoria del pueblo soviético en los alrededores de Moscú, el 6 de diciembre, y la delegación soviética, en relación con la cuestión planteada por el representante chino, quisiera recordar esta fecha. Ese acontecimiento influyó enormemente, no sólo en el destino del pueblo soviético, sino también en el destino de toda la humanidad.

49. Mañana hará 30 años que las tropas soviéticas pasaron al ataque en las inmediaciones de Moscú y eso marcó el comienzo de la derrota de la Alemania fascista. La batalla de Moscú no produjo ningún cambio radical en el curso de la guerra; sólo significó el comienzo de tal cambio. Sin embargo, cambió decisivamente el curso ulterior de la lucha armada en toda la guerra. La victoria de Moscú hizo posible la consolidación ulterior de las fuerzas de la coalición antifascista, activó el movimiento de resistencia en los países ocupados por Alemania, deshizo el mito de la invencibilidad de las fuerzas armadas alemanas, levantó la moral de los pueblos esclavizados de Europa con la inminencia de su liberación del yugo fascista; infundió ánimos también a los chinos que estaban luchando contra el imperialismo japonés y les sirvió de ayuda. La victoria del pueblo soviético en las inmediaciones de Moscú fue en considerable grado prenda de la victoria de las tropas aliadas en la segunda guerra mundial, que condujo a crear las Naciones Unidas. Simbólicamente, la decisión de crear esta Organización Internacional de carácter universal en apoyo de la paz y la seguridad internacionales, se adoptó en territorio del Estado soviético, Estado que contribuyó decisivamente a la causa de la derrota de los agresores fascistas y cuyos principios rectoros de política exterior son los de la lucha por la paz y la seguridad internacional, de la coexistencia pacífica de los Estados con distintos sistemas sociales y políticos, de la prestación de ayuda por todos los medios al movimiento de liberación nacional de los pueblos.

50. En la declaración de Moscú de 30 de octubre de 1943, los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Gran Bretaña, la Unión Soviética y la China declararon lo siguiente:

“Que reconocen la necesidad de establecer, en el plazo más corto posible, una organización internacional general para conservar la paz y la seguridad internacionales, basada en el principio de la igualdad de soberanía de todos los Estados amantes de la paz y a la que podrán ingresar todos esos Estados, grandes y pequeños.”

51. He aquí por lo que combatió el pueblo soviético, he aquí por lo que dieron su vida 20 millones de soviéticos. De no haber sido por eso, seríamos esclavos del fascismo alemán y los chinos serían esclavos del militarismo japonés. Sí, esto es un hecho histórico, y es una vergüenza que el representante chino intervenga para calumniar al primer Estado socialista de trabajadores y campesinos que hay en el mundo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

52. Supongo que la cuestión de las relaciones soviético-chinas podemos debatirla con el representante chino en otro lugar. No es éste el tema de hoy. Sin embargo, la intervención del representante chino persiguió un claro objetivo político, desviar la atención de la causa principal, de la causa efectiva del conflicto de la península Indostánica, de la monstruosidad de la sangrienta represión de que es víctima la población del Paquistán oriental. Esta es precisamente la causa principal del conflicto: la violencia, el terror, la privación de los derechos más elementales a millones y millones de personas, y esto es precisamente lo que los ha impulsado a huir a país extranjero, para salvar sus vidas. Y la intervención del representante de la China hoy tiene por objeto desviar la atención de esta causa principal y fundamental, ocultar la atrocidad sangrienta, los sufrimientos y la ruina de millones y millones de paquistaneses orientales. De esto habló ayer detalladamente la delegación soviética en su discurso.

53. ¿Quién mejor que nadie puede informar al Consejo de Seguridad de lo efectivamente sucedido en el Paquistán oriental, que los representantes de esos diez millones de personas que han huido a país extranjero y los de los 75 millones de paquistaneses orientales? Y privarlos del derecho a intervenir aquí de conformidad con la práctica establecida y de acuerdo con el reglamento, cuyo artículo ya ha sido citado aquí, y yo no voy a repetir, equivale a ponerse del lado de los que han obligado a estos millones de personas a irse de su tierra, de sus casas natales, sus hogares, huyendo a otro país.

54. Claramente, lo más fácil de todo es culpar a otros. Esto, con un refrán ruso se diría, como ya indicamos, “culpar a la cabeza sana de los males de la enferma”. Tal vez apliquen también estos métodos los que quieren distraer la atención del Consejo de Seguridad de la causa fundamental del conflicto y del empeoramiento de la situación en la península Indostánica. Esto no va a convencer a nadie, pero sí revela las auténticas intenciones de los que recurren a pretextos tan poco convincentes y artificiosos.

55. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del francés*): En las breves observaciones que voy a formular, desearía atenerme a la cuestión que, según la decisión de ayer, debemos resolver en el día de hoy — me refiero a la invitación de los representantes de Bangla Desh —, sin salirme del tema que figura en el orden del día. Nos hemos pronunciado ayer, y lo reiteramos en el día de hoy, a favor de la invitación de Bangla Desh. Lo hacemos basado en la premisa de que es imposible resolver el conflicto actual sin tener en cuenta los motivos del mismo. Conocemos tales motivos; hemos hablado de ellos en nuestra intervención de ayer, y no vamos a volver sobre el tema.

56. Por ese motivo, mi delegación considera que no oír a los representantes de Bangla Desh — los representantes

elogios del pueblo de Bangla Desh — sería un error que podría pesar en los trabajos del Consejo sobre una cuestión tan grave como es la solución del conflicto que se está desarrollando en el subcontinente indio.

57. Si el Consejo de Seguridad rechazara esa propuesta, se privaría de la posibilidad de oír la opinión de una parte tan interesada en la solución del conflicto, rechazaría el derecho que le corresponde, en virtud del artículo 39 del reglamento — y cito ese artículo — de "... invitar a que le proporcionen información ... a miembros de la Secretaría o a otras personas a quienes considere calificadas para este objeto". Esto nos parece particularmente indicado en la actual circunstancia.

58. Tales son las razones que nos inducen a apoyar la propuesta de que se invite a los representantes de Bangla Desh, posición que emana del principio de que deberían ser escuchadas todas las partes en un conflicto, así como de las consideraciones prácticas que se vinculan directamente con la realización de las tareas que incumben al Consejo de Seguridad.

59. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): Creo que la sugerencia que ha hecho la delegación de la Unión Soviética no es de procedimiento sino más bien de fondo. Es una tentativa de determinar el estatuto internacional de la llamada "Bangla Desh" antes de que aquí en las Naciones Unidas se debata el conflicto entre la India y el Paquistán. Es una tentativa de hacer que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sea cómplice en esta clase de actividad, y la delegación de la China se opone firmemente a ello.

60. El señor Malik ha pintado bien su propio rostro, pero los cosméticos no se relacionan con los hechos. La realidad debe ser juzgada por el pueblo de la Unión Soviética y por los pueblos del mundo.

61. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El representante chino ha dado un magnífico espectáculo para "aquellos que se congratulan de la disensión entre la China y la Unión Soviética". Merece usted los elogios de estas personas.

62. Pero quisiera añadir alguna cosa todavía, aclarar a todos a quienes esto concierne, que el problema de la crisis que hay en el Paquistán oriental y el problema de casi 10 millones de paquistaneses orientales refugiados ya ha sido debatido y se sigue debatiendo en los órganos de las Naciones Unidas, y si oyéramos a los representantes de Bangla Desh hablar de los orígenes, la causa y el desarrollo de esta espantosa tragedia humana, de los sufrimientos de millones y millones de personas, seguiríamos la práctica de los órganos de las Naciones Unidas, que ya se ocupan de esto.

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En este momento deseo expresar que tenía pensado referirme a este problema en la forma siguiente: Los miembros del Consejo saben que el representante de la India, mediante una carta de fecha 4 de diciembre de 1971, distribuida como documento S/10415, ha enviado una carta del señor Abu Sayeed Chowdhury, de Bangla Desh, en la que éste solicita hacer una declaración ante el Consejo de Seguridad. A esto sigue

ahora una moción del representante de la Unión Soviética en el sentido de que debemos tomar una decisión sobre esta solicitud. Sin embargo, parece haber objeciones sobre esa propuesta. En estas circunstancias, tengo intención de someter esta cuestión a votación del Consejo, a menos que oiga algún otro comentario.

64. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Señor Presidente, en la tarde de ayer, ya dejó sentado el punto de vista de mi delegación sobre esta cuestión. Pero como usted va a poner a votación ahora la moción presentada por el representante de la Unión Soviética, para mi delegación es muy importante saber, a los efectos de emitir su voto, a quién se está invitando.

65. El señor Presidente ha hecho referencia al documento S/10415 y a la carta en él contenida. El último párrafo de esa carta dice:

"Como representante del pueblo y del Gobierno de Bangla Desh, he solicitado ya de usted que, cuando el Consejo se reúna para examinar esta crisis, me permita hacer una declaración ante él en nombre de mi pueblo y del Gobierno de Bangla Desh."

66. El punto a aclarar es si la moción del representante de la Unión Soviética es la de invitar al representante de un gobierno extranjero. Necesito esta aclaración para votar, porque es muy importante. Es decir, quiero saber si es un gobierno, incluso al que le haya extendido su reconocimiento algún Estado Miembro de las Naciones Unidas. Es muy importante, porque ya no se trata de una persona, como dice el artículo 39 del reglamento. Se trata del representante de un gobierno, y no quisiera, por mi parte, que cualquiera sea el resultado de la votación pueda ser prejuzgado como reconocimiento o no reconocimiento de ese gobierno.

67. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): No presenté hoy la moción de orden que planteé ayer, porque supuse que cuando usó de la palabra el representante de la India había aceptado que ésta era una cuestión de fondo. Las principales partes interesadas, es decir, los Embajadores de la India y del Paquistán, tenían pleno derecho a hablar de esa cuestión si consideraban que era de fondo.

68. Ahora el representante de la Argentina ha planteado otra cuestión que creo es muy pertinente. Por mi parte, dije ayer que usted, señor Presidente, actuó muy correctamente, según mi opinión, cuando hizo circular la comunicación a la que nos estamos refiriendo, de acuerdo con el anexo que figura al final del reglamento provisional. Después del artículo 61, hay un anexo que dice:

"Se comunicará a todos los representantes en el Consejo de Seguridad una lista de todas las comunicaciones procedentes de particulares y organismos no gubernamentales y referentes a los asuntos sometidos a conocimiento del Consejo de Seguridad."

69. Esto es lo que hizo usted, señor Presidente, y lo aprobamos. Ahora tenemos la carta del representante de la India. Creo que estamos frente a una situación muy compleja. Lo que entendí ayer, cuando usted dijo que se

postergarla esta cuestión para una etapa posterior, fue que realizaríamos consultas. Y creo que sería conveniente que celebraríamos consultas sobre esta cuestión que presenta posibles dificultades en sus distintos aspectos. El debate que ha tenido lugar hasta ahora indica lo difícil que ella es, y aún, que quizás sea insoluble, por lo menos en esta etapa.

70. De modo que, en vez de continuar con un debate de procedimiento de este tipo que demorará aún más nuestro trabajo, sugeriría que sigamos el camino que usted había señalado, es decir, que celebremos consultas y cuando veamos las cosas claramente, cuando veamos cuál es la cuestión que se plantea y qué decisión debemos tomar, entonces podremos actuar.

71. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): A la pregunta del representante de la Argentina, contesto que la delegación soviética ha propuesto que se invite a un representante de Bangla Desh como persona competente en la cuestión debatida por el Consejo. Al efecto, se ha hecho referencia al artículo 39 del reglamento. La propuesta del representante de Italia de que se hagan consultas, la considero razonable y merecedora de atención. Teniendo en cuenta esta propuesta, mi delegación no insiste en que se vote.

72. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ahora está claro que el representante de Italia y el de la Unión Soviética que hizo oficialmente la propuesta están a favor de que se otablen consultas sobre el particular, si no hay objeción a esta sugerencia, propongo aplazar el asunto hasta una fecha ulterior.

Así queda acordado.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad continuará examinando la cuestión de fondo que figura en su orden del día. El primer orador inscrito en mi lista para hablar sobre la misma es el representante de la China, a quien concedo la palabra.

74. Sr. HUANG Hua (China) (*traducido del chino*): La delegación de la China ha presentado al Consejo de Seguridad un proyecto de resolución (S/10421) sobre esta cuestión para que lo examinen los miembros del Consejo. Ahora desearía yo dar una breve explicación acerca de este proyecto de resolución. Se ha aducido el argumento de que puede pedirse primero que la India y el Paquistán cesen el fuego y pongan fin a toda acción militar, aunque la cuestión del retiro de las fuerzas militares se deje para una fecha posterior. Ese es un argumento que decididamente no podemos aceptar porque la situación objetiva en este momento es que el Gobierno de la India ha cometido un acto descarado de subversión y de agresión contra el Paquistán y ha enviado abiertamente tropas a invadir el territorio del Paquistán. En estas circunstancias, la clave para lograr la paz y la seguridad en el subcontinente consiste en que la subversión y la agresión realizadas por el Gobierno de la India se detengan inmediatamente. Las tropas indias deben retirarse del territorio del Paquistán inmediata, incondicional y completamente.

75. Pedir solamente que los dos lados cesen el fuego en sus posiciones respectivas sin pedir el retiro de las tropas de la

India equivale en realidad a tolerar y alentar la agresión y a reconocer como legítima la permanencia de las tropas indias agresoras en el territorio paquistaní. Proceder en esa forma no ayudaría en absoluto a resolver el conflicto armado entre la India y el Paquistán ni a aliviar la tirantez en esa zona. Por el contrario, sólo produciría resultados extremadamente graves y peligrosos. Como dijo ayer el representante de Somalia, ¿no es acaso verdad que las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre la cuestión del Oriente Medio en las que no se pedía que las tropas israelíes invadas se retiraran inmediatamente del territorio árabe, sino que solamente se instaba a la cesación del fuego en las posiciones respectivas, han dado por resultado la legitimación de los frutos de la agresión y su imposición sobre los países y pueblos árabes y la creación en el Oriente Medio de un peligro de agresión y guerra en una escala aún mayores?

76. Las Naciones Unidas no deben repetir en absoluto, una y otra vez, un error de principio tan grave. Si lo hicieran, los pueblos de todo el mundo que apoyan la justicia tendrían mucha razón para acusar al Consejo de Seguridad de ser cómplice en el plan de la India y de su jefe encubierto, el imperialismo social soviético, de invadir el territorio paquistaní y desmembrar el Estado del Paquistán. Pedimos sinceramente a los Estados patrocinadores que consideren seriamente esas perniciosas consecuencias. Por lo tanto, proponemos que se añadan al proyecto de resolución que se examina cláusulas que condenen enérgicamente la agresión armada de la India contra el Paquistán y que exijan el retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas armadas de la India que han invadido el territorio paquistaní.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora al representante de Túnez a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

78. Sr. DRISS (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, ante todo y, por fin, desearo darle las gracias, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, por haberme autorizado hoy a participar en las deliberaciones sobre el deterioro de la situación entre la India y el Paquistán. Siguiendo la costumbre, y ovocando al mismo tiempo con orgullo la actuación de su predecesor, nuestro colega y amigo el Embajador Kufaga, de Polonia, quiero felicitarlo muy sinceramente, en nombre de la delegación tunecina, por el alto cargo que asumo usted desde hace unos días. También formulé calurosos votos por su éxito en estas horas tan difíciles en que más de un conflicto corre el riesgo de incendiar nuestro planeta y en que el Consejo de Seguridad debe poder cumplir plenamente el papel que le confiere la Carta.

79. En efecto, el deterioro de la situación entre la India y el Paquistán no es el único problema que preocupa a las Naciones Unidas y sobre el que debe pronunciarse el Consejo de Seguridad. Pero es, con mucho, el más urgente y peligroso para la paz, actualmente.

80. Pensábamos ayer que la limitación del debate a los miembros del Consejo y a los representantes del Paquistán y de la India únicamente, como propuso nuestro amigo el Embajador Vinet, de Italia, facilitaría la adopción de una decisión rápida, al menos en cuanto a una cesación inmediata del fuego. Pero eso no ha sido así, y el Consejo

no ha podido ejercer sus poderes. Esperemos que pueda hacerlo sin demora, lanzando un llamamiento apremiante a las partes interesadas para que cesen la lucha, y que continúe examinando y votando sobre resoluciones de fondo, en esta misma sesión. Esta propuesta puede hacerla suya el miembro del Consejo, o usted mismo, señor Presidente.

81. Desde hace unos días, como consecuencia de un conflicto latente que obedeció a razones múltiples, una situación cargada de amenazas se ha transformado en una verdadera situación de guerra, con todo lo que ésta significa en cuanto a víctimas y destrucción. Nuevas desgracias, nuevos dramas se agregan así al problema de los millones de refugiados que sufren en la región, cuyas proporciones son espantosas. El cariz de los acontecimientos se torna cada vez más alarmante y no hay nada que pueda tranquilizarnos: ni lo que hacemos ni lo que oímos a diario, ni las declaraciones oficiales de los Gobiernos de los países interesados o de sus representantes, ni el informe del Secretario General ni las deliberaciones del Consejo, donde no parece que haya decisión para actuar.

82. El Presidente Bourguiba, el Gobierno y el pueblo tunecinos, al igual que todos en nuestra región del mundo, están inquietos, alarmados o impresionados. Por ello, siguiendo instrucciones del Presidente Bourguiba y del Gobierno de Túnez y empujado ante la amplitud de este conflicto de consecuencias imprevisibles, vengo a este Consejo para defender, con ustedes, la causa de la paz. Los actos de guerra tienen que cesar de inmediato. El Consejo de Seguridad debe dar la orden o, por lo menos, formular un llamamiento para un inmediato cese del fuego a fin de que la paz, restablecida sobre claras bases de justicia, de conformidad con las disposiciones de la Carta, permita solucionar, por fin, los problemas pendientes y lograr la reconciliación. Túnez defiende la paz contra la guerra, la justicia contra la injusticia, siempre que la paz se ve amenazada o la justicia, pisoteada.

83. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Túnez publicó, el 2 de diciembre último, un comunicado sobre la situación existente entre la India y el Paquistán, en el que se dice, en especial, lo siguiente:

"El Jefe de Estado ha expresado su opinión de que las naciones amantes de la paz y especialmente las del Oriente Medio, aunque muy preocupadas por sus propios problemas, son partidarias de una solución pacífica de estos problemas — es decir, la situación entre la India y el Paquistán — respetando la unidad y la integridad territorial del Paquistán."

Dicho comunicado agrega lo siguiente:

"El Presidente ha formulado la esperanza de que el Paquistán tomará las medidas necesarias para instaurar un clima de paz y concordia en el Paquistán oriental, a fin de asegurar el retorno de los refugiados a sus hogares. El Presidente Bourguiba ha considerado que el envío de observadores de las Naciones Unidas a la región constituiría una medida adecuada para que caullen las armas e iniciar un diálogo constructivo entre las dos partes."

84. Desde entonces, la situación ha seguido empeorando. La guerra sigue con violencia. El Consejo de Seguridad debe actuar.

85. Es evidente que el problema comenzó a plantearse cuando los refugiados del Paquistán oriental en masa cruzaron las fronteras de la India. El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, a quien rindo homenaje, hizo un llamamiento en pro de la ayuda para los refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Su Alteza el Príncipe Sadruddin Aga Khan, el señor Kittani, Subsecretario de Asuntos entre Organismos; el señor Paul Marc Henry, Secretario General Adjunto para el socorro de las poblaciones del Paquistán oriental, así como sus colaboradores han tratado de aliviar los sufrimientos de los millones de seres humanos, víctimas de la situación particular que existe en esa región. La obra que han llevado y siguen llevando a cabo, en condiciones a veces difíciles y peligrosas, es digna de elogios.

86. Al final del período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra, después de un debate de cinco horas sin interrupción, consideré deber mío, en mi calidad de Presidente del ECOSOC, formular una declaración, que figura en el informe del Consejo. Voy a citar dos frases de dicho documento:

"Rara vez se ha visto la comunidad internacional ante un problema de refugiados de proporciones tan gigantescas. Rara vez fueron tan graves las consecuencias que podrían producirse"¹.

Todos sabemos que la repatriación voluntaria de los refugiados es la mejor de las soluciones e, incluso, la única solución. Cuanto antes se lleve a cabo, tanto mejor. Es preciso crear un clima de confianza para que cese la afluencia de refugiados y para asegurar su repatriación voluntaria. Esto sólo podrá ser posible si todos los interesados dan muestras de un espíritu de cooperación y de comprensión indispensable.

87. Hace unos días, discutimos largamente en la Tercera Comisión el problema de los refugiados. Se adoptaron dos proyectos de resolución que todavía no han sido sometidos a la aprobación del plenario de la Asamblea General, a pesar de su urgencia. Hay algo en nuestro sistema que no anda bien ya que se descuidan cuestiones urgentes. Estamos en la luna; soñamos cuando nuestro planeta está ardiendo. Hasta ahora las Naciones Unidas han evitado el considerar las consecuencias políticas del inmenso problema de los refugiados paquistaníes en la India, sobre todo en el plano de las amenazas a la paz. No obstante, el Secretario General señaló a la atención de los Miembros de las Naciones Unidas este aspecto del problema. En la Introducción a su Memoria, el Secretario General dijo lo siguiente:

"En un desastre de tan vastas proporciones, la comunidad internacional tiene la clara obligación de ayudar a los gobiernos y a los pueblos interesados en todas las formas posibles. Pero, como he indicado, el problema básico sólo puede ser resuelto si se logra una solución política basada

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 3, pág. xiii.

en la reconciliación y el respeto de los principios humanitarios².

88. La India y el Paquistán son dos países hermanos con los cuales el mío mantiene las mejores relaciones. Su vecindad les impide una cooperación estrecha y los coloca, a menudo, ante enfrentamientos lamentables. Pero todo esto es provisional. La comunidad internacional debe ayudarlos a vencer sus dificultades en lugar de sacar ventaja de ellas. Cuando se trata de la paz entre vecinos y, aún más, cuando está en juego la paz del mundo, ninguna fuerza debería impedir que las Naciones Unidas cumplan su deber. Por su parte, Túnez se asociará a todas las naciones amantes de la paz a fin de trabajar sin descanso en pro del triunfo de ese noble ideal.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora al representante de Arabia Saudita a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

90. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: lo agradezco a usted y a los miembros del Consejo, con inclusión de mis dos buenos amigos el Embajador Vinet y el Embajador Bush, el haber tenido la amabilidad de permitir que me dirija al Consejo para hablar acerca de esta cuestión crítica. Ocorre que soy asiático y por esa razón me preocupa la guerra que tiene lugar en Asia algo más que a mis colegas de Italia y de los Estados Unidos, con todo el respeto que siento por su profundo interés por la madre de los continentes, de donde vengo, continente que está a miles de millas de distancia tanto de Italia como de los Estados Unidos.

91. Puede parecerle a alguno de ustedes muy paradójico que un Embajador comunista, el señor Yakov Malik, defienda los derechos del monarquista Baroody de participar en sus debates. Esto indica que las cosas han cambiado en el mundo. Ninguno de nosotros asusta a nadie, y espero que la armonía prevalezca entre todos los colegas en el futuro.

92. Con respecto a la sabiduría que mi amigo el Embajador Vinet dijo que yo aporto generosamente al Consejo, debo decirle que aún soy un humilde estudiante que todavía está aprendiendo, no sólo de los libros de hoy, sino de la forma peculiar en que actúa el pensamiento de mis colegas y de su habilidad en rechazar los temas a través de la aplicación del reglamento.

93. Mi intervención de hoy girará alrededor de un análisis de las políticas adoptadas por ciertas Potencias, con la estipulación de que si me equivoco en la forma en que evalué la situación, me alegraré de ser corregido. He estado bastante tiempo en las Naciones Unidas como para haber aprendido algunas cosas y espero que ustedes no me consideren presuntuoso si afirmo que sé siempre infalible. Yo invito a cualquiera a que refute alguno de los hechos que voy a presentar.

94. Después de haber sido testigo de los debates del Consejo de ayer por la noche y de esta tarde, con proyectos de resolución y textos provisionales que han estado

flotando en el aire del Consejo como hojas de otoño mientras se está librando una guerra abierta entre dos Esados hermanos en el subcontinente asiático, en la que se causan indecibles sufrimientos a inocentes de ambas partes, me siento obligado a hablar de esta tragedia tan objetivamente como sea humanamente posible.

95. Anoche el representante de la Unión Soviética vetó el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos, porque el Embajador Malik lo consideró parcial y estimó que servía casi exclusivamente a los intereses del Paquistán. Cuando vine a la sala del Consejo esta tarde, tuve oportunidad de leer el proyecto de resolución presentado por el representante de la China y, a juzgar por lo que he visto, no tengo dudas de que el Embajador Malik lo va a rechazar porque es contrario a la India. Si el proyecto de resolución soviético fuera puesto a votación, me tomo que se aplicaría el voto porque una o dos de las grandes Potencias lo considerarían poco equitativo para el Paquistán. ¿No es ésta la situación que tenemos ante nosotros? Se vuelve muy comprensible el motivo por el que los miembros no permanentes han tratado de sintetizar el texto de un proyecto de resolución que esperan sea aceptable no sólo para las partes involucradas, sino para las grandes Potencias que han tomado partido y que, lamentablemente, están diametralmente opuestas sobre la forma en que debería resolverse este triste problema.

96. Entiendo que ningún proyecto de resolución ha de ser totalmente satisfactorio para todas las partes interesadas. La alternativa sería un proyecto de resolución con expresiones semánticas que pudieran interpretarse en forma distinta por una u otra parte y que, por lo tanto, no resolvería nada. Se podría considerar que esos proyectos de resolución cubrirían ciertos campos de acuerdo entre las partes que están en lucha así como entre las grandes Potencias, acuerdo sobre una serie de principios, pero sin enfrentar la cuestión real que está en juego, es decir, cómo detener la lucha y preparar el camino para una paz justa y equitativa entre la India y el Paquistán.

97. A propósito utilicé la palabra "equitativa" para calificar el término "paz", porque no puede prevalecer una justicia absoluta en la guerra ni tampoco en lo que sigue a ella, como lo observé después de la primera y de la segunda guerra mundiales. Además ustedes, señores, no constituyen aquí un tribunal que ha de pronunciarse con precisión sobre lo que podría considerarse como un arreglo justo o injusto. Más que nunca estoy convencido de que no hemos hecho ningún progreso significativo en la solución de los conflictos internacionales desde los días de la Sociedad de las Naciones, simplemente porque ni la Carta ni el Pacto de la Sociedad de las Naciones han trascendido los intereses nacionales de los distintos Estados.

98. De acuerdo con lo que la mayoría de ustedes ha observado anoche y hoy, ¿quién puede negar el hecho de que el subcontinente asiático se está transformando en un tablero para el juego de ajedrez de fuerzas políticas, cuando las grandes Potencias están todavía ávidas, como lo han estado en el pasado, de jugar con vistas a consolidar sus respectivos campos de influencia? Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética, independientemente uno de otro, declararon en Washington y en Moscú que la

² *Ibid.*, Suplemento No. 1A, párr. 191.

situación entrañaba grave peligro de involucrar a las grandes Potencias en el conflicto entre la India y el Paquistán. Estoy repitiendo lo que se ha dicho. La Unión Soviética fue tan lejos como para decir — y también lo estoy repitiendo — que la posición que adopta en el problema se relaciona con su propia defensa.

99. Los Estados miembros no permanentes, sus representantes aquí, han presentado proyectos de resolución que en su preámbulo contienen frases tales como: "Convencido de que las hostilidades a lo largo de la frontera entre la India y el Paquistán constituyen una amenaza inmediata a la paz y la seguridad internacionales" Esto es del proyecto de resolución que figura en el documento S/10419. Otra cita es: "Gravemente preocupado porque han estallado hostilidades entre la India y el Paquistán, que constituyen una amenaza inmediata a la paz y la seguridad internacionales" [S/10417].

100. El difunto proyecto de resolución de los Estados Unidos, que figura en el documento S/10416, y que quedó en ese estado por el voto del Embajador Malik, también habla en el segundo párrafo del preámbulo de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales en los siguientes términos: "Convencido de que las hostilidades a lo largo de la frontera entre la India y el Paquistán constituyen una amenaza inmediata a la paz y la seguridad internacionales."

101. Es bastante curioso que ni el texto soviético ni el texto chino de los respectivos proyectos de resolución se refieran a las hostilidades entre la India y el Paquistán señalando que las mismas constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Nuestros pequeños Estados son los que están atemorizados — yo no sé, los Estados Unidos tienen un gran interés en ese continente y pueden considerarlo. He tratado de encontrar algunas referencias en el proyecto de resolución soviético, referencias a la amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y no las he podido hallar. Tampoco las he encontrado en el proyecto de resolución de la China. El proyecto de resolución soviético [S/10418] hace referencia a la carta de nueve miembros del Consejo de Seguridad y aboga por un acuerdo político en el Paquistán oriental. Ustedes conocen el resto. El proyecto de resolución chino tampoco dice nada, a menos que le hayan agregado alguna cosa. ¿Han agregado ustedes algo? Sí, veo que dice: "Tomando nota en particular de que la India ha lanzado ataques en gran escala contra el Paquistán, poniendo con ello en grave peligro a la paz en el subcontinente indo-paquistaní" [S/10421]. Eso es solamente en el subcontinente; no se habla de peligro para la paz y la seguridad internacionales que afecte a todo el mundo y pueda lanzarlo a una tercera guerra mundial. Si se considera la paz y la seguridad internacionales entre dos países, se trata de paz y seguridad bilaterales.

102. Señores: temo que ustedes estén haciendo mucho *hullabaloo* — ¿es ése un término norteamericano? — acerca de las resoluciones. En el inglés que yo hablo se dice *much ado* acerca de las resoluciones. No son las resoluciones las que cuentan, sino la voluntad de hacerlas cumplir o si las mismas serán aplicadas o impuestas.

103. Tres grandes Potencias han participado en el conflicto entre la India y el Paquistán: los Estados Unidos, la

Unión Soviética y la China. Veamos cuál es la posición de estas grandes Potencias, sin entrar en mayores detalles. Para decirlo en términos simples, la Unión Soviética, aparentemente, está del lado de la India; la China, del lado del Paquistán; y los Estados Unidos parecen haber inclinado la balanza en su política a favor del Paquistán. ¿Por qué? Pregúntenlo a ellos; yo no voy a hacerlo.

104. Hay otra cosa que es evidente. La China es un país totalmente asiático y tiene fronteras con la India y el Paquistán. La Unión Soviética tiene fronteras con la China y también con el Paquistán. Eso es lo que yo pensaba. Yo no tengo la ventaja de poseer un mapa como mi colega, el Embajador Bush. ¿Puede usted prestármelo? Lo malo es que no podemos deshacernos de las grandes Potencias, porque a veces debemos pedir prestados sus mapas. No veo a los Estados Unidos en el mapa; están a varios miles de millas de la China y también de la Unión Soviética, así como del subcontinente asiático, que se ha convertido en el tablero de ajedrez de estas tres Potencias.

105. Para ser equitativos con estas tres grandes Potencias, hay que decir que no son las principales responsables por la lamentable situación existente entre la India y el Paquistán; y no entraré a ocuparme del fondo del conflicto. Es suficiente decir que tengo toda razón para creer que estas tres grandes Potencias no cometerán los mismos errores que han cometido en Corea y Viet-Nam. En otras palabras, me inclino a creer que no enviarán tropas ni a la India ni al Paquistán, aunque esto no significa que no enviarán "asesores", quienes en general son militares con ropas civiles o lobos disfrazados de ovejas. Esta es una simple metáfora, y no deseo ofender a nadie.

106. ¿Durante 25 años no hemos aprendido a tratar inteligentemente una cuestión como la que se nos plantea, aprendiendo de los errores del pasado reciente, por ejemplo de los 21 años transcurridos desde la guerra de Corea? Yo estaba sentado en esta misma sala durante las discusiones de la cuestión coreana, y nada menos que nuestro colega el señor Malik salió de ella. ¿Y entonces qué ocurrió? No hubo nadie para vetar una resolución que constituía lo que en ese momento llamaron "la pequeña Asamblea" de 46 Estados, de la cual la Unión Soviética y otras dos delegaciones soviéticas, y creo que dos o tres países socialistas, no eran miembros. Yo dije que sería inútil discutir la cuestión de Corea sin la presencia de la Unión Soviética. Finalmente, "la pequeña Asamblea" — como usted, señor Stavropoulos, recordará — se deshizo, y hubo una guerra que se prolongó durante cuatro años. Los chinos enviaron voluntarios; pensaron, desde luego, que Corea estaba en su región y que debían ayudar a un país asiático.

107. ¿Quiénes dividieron en dos partes a Corea? Los rusos y los norteamericanos; trazaron una línea llamada del "paralelo 38", que significaba una bisección de esa desgraciada tierra. Era etnológicamente el mismo pueblo, y su tierra fue dividida en dos partes.

108. Ustedes dirán que ahora no estamos hablando de Corea, pero esto tiene relación con ella, lo que mostraré en la tesis que voy a exponer ante los miembros del Consejo.

109. La Unión Soviética apoyó a Corea del Norte con armas, y los Estados Unidos, a quienes se unieron otros 15

Estados Miembros, libraron una guerra contra Corea del Norte, que se prolongó por espacio de cuatro años porque cada una de las grandes Potencias congeló su política. Esas otras quince Potencias se asociaron en la empresa. Averiguaron si participáramos en la guerra, y yo dije: "Nunca participaremos en una guerra en la que un hermano lucha contra su propio hermano."

110. ¿No han aprendido nada de la guerra de Corea? ¿No fue suficiente que los franceses, con su famosa sagacidad política, vieran que no podían seguir en Indochina, y la abandonaran?

111. ¿Qué hicieron otra vez? Las grandes Potencias estaban divididas. Algunas estaban de parte de Viet-Nam del Sur y otras del lado de Viet-Nam del Norte. Y la guerra aún no ha terminado.

112. Ahora no tienen que dividir a un país; hay dos países en el subcontinente, y en lugar de hacer algo radical aquí somos testigos de políticas solidificadas como las que se reflejan en los proyectos de resolución. Suponiendo que hubiese un proyecto de resolución de transacción, sería una transacción en palabras, ni más ni menos. Y la guerra continuará en el subcontinente.

113. Quiero ser franco, y estoy seguro de que el señor Presidente ve con agrado la franqueza; veo franqueza en su rostro. Es algo para llorar, pero ustedes se están riendo. ¿Qué debe hacerse? ¿Más proyectos de resolución? Las resoluciones sin voluntad colectiva de actuar no nos conducirán a ninguna parte. Creo que las diferencias entre las grandes Potencias son estratégicas. De la China, nadie puede dudar que ha surgido en los últimos decenios como una de las grandes Potencias mundiales, por muy modestamente que ellos hablen y digan que son una Potencia en desarrollo. Todos estamos en desarrollo. Tiene organización; tiene población, unos 700 u 800 millones; tiene los conocimientos necesarios; se ha despertado desde los días de los manchúes; se ha convertido en un Estado modelo. Los chinos tienen su propia ideología, y ése es su derecho. Son una gran Potencia que hay que tener en cuenta. Ocurrió que son los vecinos de la Unión Soviética, otra gran Potencia que surgió de una sociedad agraria en los tiempos de los zares y se convirtió en una de las mayores Potencias de la tierra. Por supuesto, nunca olvidamos a los Estados Unidos.

114. Ahora, desde luego, cada país habla por sí mismo. No estoy ahondando en los móviles de los Estados. Pero, ¿por qué no debería temer la China que, de no consolidarse en el Asia, pudiera ser objeto de una invasión o de una guerra? Por otra parte, la Unión Soviética, debido a la amistad que existe entre la China y el Paquistán, inmediatamente firmó un pacto amistoso con la India — no sé si contiene alguna disposición secreta; nos dicen que no — para que no hubiera una barrera que la separara de las aguas candentes del mar Arábigo y de la Bahía de Bengala. Estas son consideraciones estratégicas, y no significan nada nuevo. Me recuerdan la primera guerra mundial, cuando Rusia, Francia e Inglaterra se habían aliado contra Alemania. Es una cuestión de establecer posiciones, diría, estratégicas.

115. ¿Qué tienen que hacer en esto los Estados Unidos? Los Estados Unidos son una Potencia mundial y quieren

estar seguros, según nos dicen, de que toda esa región no caiga en manos comunistas. Y su delegación está sentada aquí cerca de los comunistas y frente a los comunistas. Después de que Khrushchev apareció en la escena, los Estados Unidos iniciaron con él lo que se llamó una "política de coexistencia". Por lo tanto, ¿por qué ese interés en Viet-Nam y ahora en el subcontinente? ¿Para qué? ¿Comercio? Los comunistas están comerciando con los capitalistas. La Unión Soviética ha recibido una gran delegación de capitalistas norteamericanos para hacer negocios con ellos. Italia tiene una gran empresa de Fiat, y no es comunista, es un país orientado hacia el trabajador, es un gran Estado con tradiciones. Y la China recibirá al señor Nixon, Presidente de los Estados Unidos de América, un Estado capitalista. Asimismo, desde hace dos años creo que tiene relaciones comerciales con otro Estado capitalista nada menos que el Japón, por un monto de 600 millones de dólares anuales, que puede llegar el año próximo a 1.000 millones. Entonces, ¿por qué ustedes, grandes Potencias, se ponen unas de un lado y otras de otro? No pueden permitirse hacer la guerra, debido a las armas mortíferas que tienen en sus arsenales, que terminarán con las Potencias grandes y chicas, con los pueblos y posiblemente también con la humanidad.

116. Quizá pueda parecer que simplifico excesivamente la cuestión. No es así. Yo simplemente lanzo un desafío a las grandes Potencias, cuyos representantes están sentados en torno a esta mesa, para que nos digan qué ocurrirá si este conflicto continúa con tantos sufrimientos y tribulaciones.

117. Es muy tarde y veo que se están distribuyendo más proyectos de resolución. Ya dije que son como hojas otoñales cayendo sobre el Consejo. Esos proyectos de resolución no servirán para nada a juzgar por mi experiencia en este mismo Consejo, que tantas resoluciones ha aprobado que no fueron aplicadas. Entonces, ¿por qué pedí la palabra? ¿Para desafiar a las grandes Potencias y decirles que deben hacer algo? No es para hacer una sugerencia, quizá alguien la atienda. Si no la atienden ustedes tal vez la hagan miembros que no están aquí, si esta tragedia continúa sin cesar y, desgraciadamente, creo que ha de ocurrir esto.

118. Sugiero que usted, señor Presidente, y los miembros del Consejo tengan en cuenta que la India y el Paquistán son países asiáticos, y que otros hermanos asiáticos son los que deben manejar esta cuestión no precisamente en el Consejo, si bien podría hacerse a través de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas serían el vínculo si el Consejo adopta una resolución pidiendo a los Jefes de Estado de los países asiáticos que se reúnan en un país pequeño. Para no horrir sentimientos religiosos, no debe ser ni hindú ni musulmán. Debería pedir inmediatamente una reunión de Jefes de Estado asiáticos y tratar de calmar las aguas turbulentas. No debe hacer llamamientos ni emitir juicios, sino recurrir a la magnanimidad asiática para poner inmediatamente fin a la guerra mediante una solución aceptable. Sería una solución asiática y no de las Naciones Unidas, aunque por intermedio de la Organización. Si el Consejo adopta tal resolución deberá pedir al Secretario General que trate de que los Estados asiáticos — o 20 Estados por lo menos — se reúnan en un país como Colón, por ejemplo — que creo es budista —, o en algún otro así, donde anudarán sus cerebros para encontrar una solución que ponga fin a

ese triste conflicto. Se excluiría a las grandes Potencias, aunque podrían enviar observadores si quisieran hacerlo. De no ser así, predigo que adoptarán ustedes resoluciones en este Consejo que no serán puestas en práctica, como ha ocurrido con respecto a Corea, a Cachemira, a Palestina, y muchas otras regiones, y no hablo solamente de regiones asiáticas. Puede utilizarse el mecanismo de las Naciones Unidas, y más concretamente, los buenos oficios del Secretario General. Pueden ustedes darle poderes para que invite a los Jefes de Estado asiáticos a reunirse en un país neutral lo más pronto posible para que juntos busquen una solución que satisfaga a las partes en el conflicto y, al mismo tiempo, le atore a los contribuyentes de las grandes Potencias los billones de dólares en armas que se enviarían a las partes que están luchando en el tablero de ajedrez sobre el que las grandes Potencias despliegan su política.

119. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la Unión Soviética considera necesario hacer algunas consideraciones que atañen directamente a la cuestión debatida y, a este respecto, exponer su opinión y evaluación de los proyectos de resolución presentados.

120. En el curso del examen de la cuestión debatida por el Consejo, la delegación de la Unión Soviética ha expuesto con bastante claridad y subrayado la causa del conflicto militar surgido en la península Indostánica. Es perfectamente evidente que la causa principal estriba en las conocidas acciones del Gobierno del Paquistán contra la población paquistaní oriental. Esto aparece con plena evidencia, tanto en el informe del Secretario General [S/10410], como en los hechos detallados, aducidos en la intervención de la delegación india. El mismo representante paquistaní en su intervención, como ya se ha hecho notar, ha reconocido la existencia, la irregularidad y la gravedad de la crisis política en el Paquistán oriental, que ha adquirido, como ahora es evidente para todos, carácter internacional y ha acarreado consecuencias internacionales. El examen de esta cuestión en el Consejo ha demostrado, sin embargo, que los representantes de algunos países tratan de eludir esta cuestión principal, de cerrar los ojos a la realidad, de apartar al Consejo de Seguridad y, por consiguiente, a las Naciones Unidas, de las causas reales del conflicto y de lo que está aconteciendo en la península Indostánica. Entre tanto, es absolutamente evidente que en el centro de la atención del Consejo debe estar la situación que se ha creado en el Paquistán oriental como consecuencia de las acciones de las autoridades paquistánicas, que constituyen la auténtica causa del conflicto. Y no cabe estar de acuerdo con mi distinguido amigo el Embajador de la Arabia Saudita en que acaso sea algún otro el culpable de lo que ha ocurrido y ocurre en el Paquistán oriental. Desafortunadamente, en las intervenciones de algunos representantes, entre ellos el representante de uno de los Estados vecinos de la India, se ha tratado de tergiversar el verdadero cuadro de la situación, de pasar en silencio la auténtica causa del conflicto y de presentar ese conflicto como si la India "inspirara" la lucha del pueblo del Paquistán oriental contra las autoridades paquistánicas. Es ésta una versión forjada que, evidentemente, carece de todo fundamento. Tiene por objeto, en primer lugar, justificar la política de violencia y el terror en el Paquistán oriental; y, en segundo lugar, echar la culpa de los males de la cabeza enferma a la sana.

Efectivamente, como consecuencia del debate de esta cuestión en el Consejo de Seguridad, resulta perfectamente evidente que lo esencial es precisamente que las acciones de represión de las autoridades paquistánicas de que son víctimas los habitantes del Paquistán oriental han causado la muerte de muchos millares de pacíficos ciudadanos e incitado a huir a casi 10 millones a la vecina India para salvar sus vidas.

121. Algunos oradores han tratado de valerse aquí de la expresión "sin precedentes" aludiendo al hecho de que el Consejo de Seguridad se ocupe de la causa principal del conflicto. Ha habido también intentos de ampararse en la cláusula de "no injerencia en los asuntos internos de los Estados". Por lo demás, no se precisa mucho trabajo ni esfuerzo para comprender plenamente que el fenómeno mismo de que casi 10 millones de personas hayan huido de su propio país a un país extranjero para salvar la vida es ya un acontecimiento de por sí sin precedente, que acarrea serias consecuencias internacionales: la agudización de la situación en la península Indostánica, cosa que se reconoce ahora también en un documento oficial suscrito por los representantes de nueve miembros del Consejo de Seguridad y, asimismo, en los informes del Secretario General de las Naciones Unidas.

122. El curso del debate en el Consejo ha puesto de manifiesto también y ha confirmado que la resistencia con las armas de la población del Paquistán oriental a las acciones de castigo de las fuerzas armadas paquistánicas no se debe a tentativa alguna de la India, pues es la reacción natural de las gentes contra las cuales se aplican medidas crueles, se recurre a la violencia y el terror. El curso del debate y el segundo informe, presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General [S/10412 y Add.1 y 2], han confirmado de hecho y documentalmente de modo incontrovertible que las acciones militares han sido emprendidas e iniciadas por el Paquistán, y no por la India. Estas acciones militares se han debido a que el Gobierno del Paquistán no estaba en condiciones de hacer frente a la resistencia de una población de 75 millones de paquistánicos orientales. Así, en lugar de suprimir las causas reales del conflicto, ha emprendido acciones militares contra la India; ha bombardeado ciudades indias, ha atacado puestos indios, ha hecho fuego contra territorio indio y ha violado la integridad territorial. El propósito de estas acciones es distraer la atención de la causa real, que ha exacerbado la situación en el subcontinente indostánico, y encubrir la impotencia del Gobierno paquistaní para dominar la grave crisis política interna que hay en el Paquistán oriental.

123. El desarrollo de esta crisis ha demostrado que las autoridades paquistánicas se han metido, en realidad, en un atolladero con su política respecto del Paquistán oriental; y ahora, viéndose en esa situación, tratan de encontrar salida atacando a la India. Evidentemente, cuentan con poder transformar mediante la acción militar el problema interno del Paquistán oriental en un problema entre Estados, para intentar resolverlo con la injerencia de las grandes Potencias y de las Naciones Unidas. Según parece de la intervención del señor Baroody, éste ha interpretado precisamente así esta acción por parte del Paquistán. A juzgar por el carácter del debate de esta cuestión en el Consejo de Seguridad, y también a la luz del hecho de todos conocido, de que los

Estados Unidos han insistido con ahínco y especialmente en convocar con urgencia la sesión del Consejo y han presentado un proyecto de resolución claramente pro paquistaní al Consejo de Seguridad, se ve con claridad meridiana que el Paquistán cifra sus esperanzas en la ayuda de los Estados Unidos.

124. De otro lado, también es evidente que los Estados Unidos van a favor del Paquistán e ignoran la causa real del conflicto de la península Indostánica, esforzándose por todos los medios de apoyar la versión paquistaní para hacer ver que la India lleva la responsabilidad del conflicto.

125. Por ese mismo camino sigue la China, a juzgar por las intervenciones de su representante y el contenido del proyecto de resolución que éste ha presentado.

126. Tal posición y tal enfoque del Gobierno de los Estados Unidos es objeto de una crítica acerba incluso por la prensa estadounidense. Uno de los periódicos, en el editorial de hoy, declara francamente que la administración de los Estados Unidos ignora la amenaza fundamental a la India creada por el Gobierno del Paquistán, consecuencia de las represiones terroristas en el Paquistán oriental. Al hacer semejante apreciación, este periódico concluye que los Estados Unidos se han colocado en una franca posición de falsa imparcialidad, que ha hecho más hondo el conflicto de la India y el Paquistán.

127. Más adelante, el periódico subraya que, por esto mismo, se ignora la amenaza fundamental para la India, en vista de la cruel represión de las autoridades en el Paquistán oriental.

128. Los representantes, en sus intervenciones, han hablado de la cesación del fuego entre la India y el Paquistán. Sin embargo, muchos de ellos no correlacionan la cuestión de la exigencia de poner fin a las hostilidades con la exigencia al Gobierno del Paquistán de eliminar la causa principal del conflicto. Entre tanto, el curso del debate en el Consejo ha demostrado que lo principal, lo fundamental y lo esencial es precisamente que la cuestión de las hostilidades y del conflicto en la península Indostánica deben relacionarse con la exigencia al Gobierno del Paquistán para que acepte inmediata o incondicionalmente la voluntad de la población del Paquistán oriental, tal y como fue expresada en las elecciones de diciembre de 1970, sobre lo que ya se ha hablado detalladamente aquí ayer y en la sesión de hoy. Ambas cuestiones deben correlacionarse orgánicamente. ¿Qué significa esto? Esto quiere decir que sólo el pueblo del Paquistán oriental, personificado en sus representantes elegidos, puede decidir su destino futuro. Nadie debe negar el derecho que tienen los representantes elegidos por este pueblo.

129. Personificado en sus representantes elegidos, el pueblo del Paquistán oriental es libre asimismo de resolver la cuestión de reanudar las negociaciones con el Gobierno paquistaní. Entre tanto, en las propuestas presentadas ayer al Consejo de Seguridad, y tal como han expuesto en el curso de las consultas de hoy sus representantes de los países occidentales y de otros países, como antes no se correlaciona la cuestión de las hostilidades con la de la necesidad de arreglar políticamente la situación en el

Paquistán oriental; tampoco figura este problema en el proyecto de resolución chino. Se insiste en la primera cuestión, y se ignora absolutamente la segunda cuestión principal: la causa fundamental del conflicto. Pero, entre tanto, precisamente esta cuestión, como ya se ha hecho notar reiteradamente y se ha subrayado, es la causa principal y decisiva del conflicto que ha surgido en la península Indostánica.

130. Se han hecho tentativas de atribuir cierto matiz religioso a los acontecimientos del Paquistán oriental. Sin embargo, según los datos disponibles, en el Paquistán oriental, de los 75 millones de habitantes que hay, cerca de 60 millones son musulmanes, y de los 10 millones de refugiados, dos millones son musulmanes. Por consiguiente, la violencia y el terror de las autoridades militares en el Paquistán oriental se basan, no en un motivo religioso, sino en algo político, con todas las consecuencias que de eso se derivan.

131. Asimismo se han hecho intentos, tanto en las intervenciones como en los proyectos de resolución, de poner en pie de igualdad a la India y al Paquistán. Es más, una de las delegaciones decidió hacer recaer toda la responsabilidad solamente en la India. De ninguna manera se puede justificar esto. Semejante proceder está desprovisto de todo fundamento. Por lo tanto, categóricamente no se puede estar de acuerdo con él. No cabe poner en pie de igualdad a la India y al Paquistán, que, no habiendo podido dominar la crisis interna en el Paquistán oriental, ha emprendido una maniobra de diversión, perpetrando un ataque contra la India, habiendo sometido a bombardeo una serie de ciudades y de núcleos de población, habiendo asaltado puestos indios, y habiendo hecho fuego contra territorio indio. Tropas del Paquistán invadieron territorio de la India. El Paquistán precisamente ha procedido así, por no encontrarse en condiciones de dominar la crisis interna por medio de un arreglo pacífico en el Paquistán oriental y de sofocar la resistencia de la población paquistaní oriental.

132. En esto radica la esencia y causa real del conflicto. Y nadie tiene derecho a eludirlo, ni siquiera el Consejo de Seguridad.

133. La posición de la Unión Soviética respecto de la situación gravemente agudizada en la península Indostánica fue expuesta en una declaración a la agencia Tass de 5 de diciembre del corriente año, publicada hoy en forma de documento del Consejo de Seguridad [S/10422]. Los miembros del Consejo de Seguridad y las misiones ante las Naciones Unidas tendrán la posibilidad de tomar conocimiento de este documento.

134. Por lo que hace a los proyectos de resolución, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas insistirá en que se apruebe el proyecto de resolución que ha presentado. Precisamente en él encuentra reflejo la causa principal, fundamental, real del conflicto de la península Indostánica. Los otros dos proyectos de resolución no toman en cuenta esta causa principal del conflicto, la eluden; y, en consecuencia, la delegación de la URSS no puede considerarlos aceptables y votará contra ellos.

135. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Paquistán.

136. Sr. SHAIH (Paquistán) (*interpretación del inglés*): Al formular las observaciones que voy a hacer, me preocupa sólo el señalar ciertas cuestiones que lamentablemente han sido confundidas o deformadas en las declaraciones de los representantes de la Unión Soviética y de la India.

137. Ayer el representante de la Unión Soviética leyó del documento S/10412, que es un informe del Secretario General sobre la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego en Cachemira. Debe señalarse que este informe se refiere al sector de Jammu y Cachemira, que es un territorio en disputa. También debe señalarse que este informe no se hubiera podido presentar sin las disposiciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán del 13 de agosto de 1948 y del 5 de enero de 1949, aprobadas bajo los auspicios del Consejo de Seguridad.

138. El representante soviético recordará que la cuestión de la India y del Paquistán ha estado en el tomarlo del Consejo durante los últimos 23 años y ha recibido la atención del Consejo en más de cien reuniones. Recordará también que fue su delegación la que votó tres propuestas del Consejo que hubieran facilitado el arreglo de la controversia relativa a Jammu y Cachemira. Permítaseme que cito el párrafo 2 de ese mismo documento para rechazar la acusación formulada contra el Paquistán en cuanto a la supuesta violación de la línea de cesación del fuego en Jammu y Cachemira:

"o) Las autoridades militares indias habían admitido que desde el 20 de octubre de 1971 habían reforzado sus tropas considerablemente en Jammu y Cachemira, excediendo así el nivel autorizado de tropas en Jammu y Cachemira en virtud del Acuerdo de Karachi, y que continuarían haciéndolo según lo consideraran necesario para la seguridad del territorio indio.

"d) El jefe del Grupo de Observadores Militares halló que el Paquistán también había introducido fuerzas adicionales en su lado de la línea de cesación del fuego en el Estado de Jammu y Cachemira, sin exceder (al 29 de noviembre) el nivel autorizado."

Debe observarse que entre las dos fechas, el 20 de octubre, cuando la India violó el Acuerdo de Karachi³, y el 29 de noviembre, cuando el Paquistán puso fuerzas adicionales, pero dentro del límite autorizado, hay un lapso de cuarenta días. Sólo después de cuarenta días de la violación del Acuerdo de Karachi, Paquistán adoptó medidas para restablecer el equilibrio y aún entonces cuidó de que las fuerzas estuvieran dentro de la magnitud permitida por tal Acuerdo.

139. Con respecto a las supuestas violaciones citadas por el representante de la Unión Soviética — el supuesto cruce de la línea de cesación del fuego — permítaseme informar al Consejo que tales violaciones están siendo cometidas por la India casi diariamente y que el UNMOGIP ha enviado informes de estas violaciones, los cuales pueden ser consultados en la Oficina del Secretario General. De modo que señalar un pequeño supuesto incidente de cruce del límite para demostrar la intención del Paquistán de atacar a la

³ Para el texto del Acuerdo, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Cuarto Año, Suplemento Especial No. 7, anexo 26.*

India no constituye, lamentablemente, un ejemplo de sentido de las proporciones.

140. El representante de la Unión Soviética se refirió ampliamente en sus muchas intervenciones a los asuntos internos del Paquistán y también habló de ciertos aspectos de las relaciones exteriores del Paquistán. Al referirse al problema de los refugiados, declaró que la India estaba justificada en acumular sus fuerzas en las fronteras con el Paquistán porque, según el Embajador Malik, ¿qué Estado que se respeta a sí mismo y cuida de su seguridad no va a desplazar parte de sus fuerzas armadas al territorio donde se ha producido esa afluencia de 10 millones de refugiados? Si eso está justificado, ¿quisiéramos preguntar si también lo está que la India haya establecido bases para guerrilleros armados, y los haya equipado, adiestrado y lanzado para llevar a cabo actos de sabotaje y de destrucción en el Paquistán oriental. ¿Esto está también justificado porque hay 10 millones de refugiados en la India? ¿También está justificado que, finalmente, las fuerzas armadas de la India atacaran al Paquistán el 21 de noviembre, en gran escala y en muchos puntos de la frontera, lo cual ha sido admitido por el representante de la India?

141. Lamentamos que el representante de la Unión Soviética no haya tomado en consideración esos otros aspectos de la situación. Pero en un respecto recibimos con agrado su declaración. Desde abril de este año hemos escuchado de parte de la India repetidos cargos de genocidio, de que las fuerzas armadas paquistaníes han matado a centenares de miles de hombres, mujeres y niños en el Paquistán oriental, y realizado toda clase de increíbles atrocidades.

142. Nos agrada señalar la sobriedad y responsabilidad de la declaración del representante de la Unión Soviética y de las declaraciones de su Gobierno cada vez que se han referido a la situación: se han referido a millares de personas muertas en los disturbios, aunque han hablado de 10 millones de refugiados.

143. Deseo informar al Consejo que no tengo la intención de entrar en una controversia con el representante de la India con respecto a esta trágica situación. Observadores imparciales como los corresponsales de *The Guardian*, de Londres, y aun algunos corresponsales de *The New York Times* informaron sobre las matanzas llevadas a cabo por elementos secesionistas en el Paquistán oriental antes del 25 de marzo. Y si el representante de la India ha considerado conveniente dejar de lado el otro aspecto del cuadro, sólo podemos decir que sus declaraciones aquí en el Consejo de Seguridad no pueden considerarse equilibradas ni justas. Quisiera señalar a su atención las informaciones que han aparecido en los más responsables y respetados órganos de la opinión pública mundial a este respecto.

144. El representante de la Unión Soviética hizo una descripción muy gráfica cuando dijo que 10 millones de refugiados constituyen una población más grande que la de alrededor de 88 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Indudablemente, es una cifra enorme. Sin entrar en una discusión en cuanto al número real de refugiados, permítaseme señalar que en los debates de la Tercera Comisión sobre la cuestión de la asistencia humanitaria a los refugiados paquistaníes, el representante de Uganda declaró

que su país había dado asilo a 188.000 refugiados de países africanos vecinos. Al mismo tiempo, el representante de Uganda sostuvo que su Gobierno había tomado estrictas precauciones para cuidar de que ninguno de esos refugiados fuera armado, adiestrado y enviado a cometer depredaciones contra los vecinos de Uganda.

145. En términos relativos, los refugiados, como lo señaló el representante de Grecia en el 51º período de sesiones del Consejo Económico y Social, constituyen el 2% de la población de la India. Sin embargo, estamos de acuerdo en que su número es muy grande y deseamos que vuelvan en condiciones de seguridad que puedan ser verificadas por las Naciones Unidas si la comunidad internacional está verdaderamente interesada en buscar una solución humanitaria de este problema y no en explotarlo como un arma para causar el desmembramiento de la integridad territorial de un Estado Miembro. Podría decir mucho sobre desplazamiento de poblaciones en otros lugares, sobre traslados en masa de seres humanos, sobre la negación de su derecho a volver a sus hogares aún después de una generación; pero no creo que serviría para mucho iniciar ese intercambio y, por lo tanto, no voy a decir más al respecto.

146. También se ha dicho mucho acerca de la necesidad de un arreglo político en el Paquistán. Desde luego, sabemos que eso no sólo es vital para la supervivencia del Paquistán oriental, sino asimismo para la del Paquistán occidental. Se nos ha hablado de derechos humanos de los ciudadanos, de movimientos de liberación nacional y de democracia. Sabemos que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas no son Estados homogéneos. En realidad, muchos de ellos afirman ser sociedades pluralistas o Estados multinacionales; pero surge una cuestión, cuando se dice al Paquistán que no debe suprimir la autonomía, que ha de respetar las aspiraciones del pueblo del Paquistán oriental: ¿en qué medida ha de respetarse el derecho a la autonomía? Muchos representantes de Estados que nos dicen esto saben que en sus propios países no hay autonomía; se trata de Estados unitarios, aunque ostensiblemente revistan una forma federal. Incluso como federaciones, son Estados muy centralizados y sólo dejan poderes locales a los constituyentes de una federación.

147. En Paquistán hubiéramos podido resolver este problema si no se hubiera llegado al punto de querer convertir al Paquistán en confederación, en vez de en federación. Esperamos que quienes sean objetivos y traten verdaderamente de comprender los problemas de la sociedad pluralista, donde hay diversidad de pueblos, de la sociedad dicotoma, procuren ayudarnos y comprendan y encuentren una solución de este dilema de conciliar la necesidad de preservar la integridad territorial y la unidad nacional de un Estado, con la petición de autonomía, que es indudablemente legítima. Pero, en lugar de ello, nos vemos acosados por la propaganda y por quienes, por razones de alianza y de política, quieren tomar partido y piden que Paquistán acepte el ultimátum que lo lanzan representantes elegidos por el pueblo, no para la autonomía, sino para el desmembramiento.

148. En el Paquistán estamos formulando un arreglo político, pero, lamentablemente, no es el arreglo político que lo agrada a la India, que busca el desmembramiento

del Paquistán. Acerca de esto no cabe duda alguna, tras la declaración de la Primera Ministra de la India y las declaraciones de dirigentes responsables del Gobierno indio, que el Embajador Malik ha creído conveniente ignorar. El piensa que Paquistán es culpable y que debe ser castigado por el delito de no someterse a su posible desintegración por la fuerza. Sin embargo, debo decir que tenemos la voluntad de sobrevivir y que resistiremos a todos los intentos, de dondequiera que provengan, de destruir nuestra integridad territorial.

149. Una de las razones por las que la India ha elegido este momento para lanzar una agresión contra nosotros es desbaratar el programa fijado por el Presidente Yahya Khan para establecer un gobierno representativo en Paquistán, cuya fecha se había determinado entre el 20 y el 27 del corriente mes. La historia está llena de trampas polígras debidas al deseo de los Estados grandes y poderosos de imponer un arreglo político a los vecinos relativamente débiles y pequeños. Munich es un ejemplo clásico. Sabemos que la India considera la existencia del Paquistán como una amenaza para su seguridad, pero ahora que la Unión Soviética ha formulado una nueva doctrina para la seguridad del Asia sudoriental, tal vez todos debamos pensar seriamente en lo que ella puede entrañar.

150. El representante de la Unión Soviética ha hablado del espíritu de Tashkent, pero ese espíritu prevalece mucho antes de firmarse el Tratado indo-soviético, denominado con eufemismo Tratado de amistad y cooperación. En su contenido y en sus efectos no es otra cosa que una alianza militar. Los acontecimientos lo han demostrado en forma concluyente. Las acciones hablan más alto que las palabras, y los cañones todavía más alto. ¿Cuáles son esas acciones? Inmediatamente después de firmarse el Tratado comenzaron en Moscú y en Nueva Delhi una serie de febriles consultas militares, en virtud del artículo IX del Tratado, en el que las partes se comprometen a consultarse con miras a adoptar lo que en términos diplomáticos se ha designado como medidas eficaces para eliminar toda amenaza a la paz. Tenemos suficiente experiencia de los pactos militares para saber que en esos instrumentos existen cláusulas similares, y que la opinión pública y las propias partes interpretan que tales términos bastan para constituir un pacto militar. Suministros de armas modernas, tales como MIG 23, tanques y otro equipo militar, se enviaron apresuradamente a Calcuta y a otros puertos de la India.

151. Tras alterar así el equilibrio de fuerzas en el subcontinente, el Tratado indo-soviético alentó a los indios a optar por la invasión militar del Paquistán, so pretexto de legítima defensa. Ya dije en la Primera Comisión, en octubre [1806a. sesión], y en una sesión plenaria de la Asamblea, el pasado mes [1996a. sesión plenaria], que dicho Tratado ha de juzgarse por sus resultados; a saber, si servirá para reprimir la guerra o para precipitarla. Ahora tenemos la respuesta en la agresión de la India y en el veto soviético de anoche a la propuesta de cesación del fuego y de retiro de las fuerzas.

152. En el Tratado indo-soviético existe una doble intención. Una parte permite a la otra lanzar la subversión y la agresión contra un tercer país e invocar todavía el espíritu de Tashkent. La otra parte se vincula estrechamente a una

alianza militar y se considera, sin embargo, no alineada. ¿Quién es tan cándido para no ver lo que esconden tales pretensiones? Por si fueran necesarias mayores pruebas, la declaración soviética distribuida esta mañana por la agencia de noticias Tass [S/10422] las ha proporcionado. En efecto, la declaración dice que el Paquistán seguía un camino peligroso al defenderse y resistir a la ocupación militar, e implicaba que la acción paquistaní llegaba a constituir una amenaza para los intereses de seguridad de la Unión Soviética. Yo pregunto, ¿cómo podemos creer aún en la existencia del espíritu de Tashkent?

153. En su declaración de hace un momento, el representante de la Unión Soviética se ha referido a lo que ha calificado de ataque paquistaní del 3 de diciembre. No ha hecho alusión, en absoluto, a los ataques en gran escala perpetrados desde todas partes contra el Paquistán oriental, que comenzaron el 21 de noviembre y que, según dijo el Ministro de Defensa de la India, no dejaron al Paquistán otra alternativa que el desmembramiento o la guerra.

154. Es necesario recalcar una y otra vez que el Consejo no está frente a una situación ordinaria sino ante un estado de guerra. ¿Puede haber alguna posibilidad de que regresen los refugiados, a menos que se asegure la paz internacional? Permítaseme que diga muy claramente, sin sombra alguna de duda, que ninguna propuesta para la solución del conflicto tendrá efecto alguno si no garantiza el cese de la infiltración y la agresión realizadas por la India, en el mismo grado y con la misma fuerza con que reclama el cese de las hostilidades.

155. Al pedir que el Consejo de Seguridad adopte una decisión de esta naturaleza, no pedimos el apoyo o la simpatía de ninguno de los miembros de este órgano. Asimismo, desearía decirle a mi buen amigo, el Embajador Jamil Baroodi, que tome buena nota de lo que manifiesto. Nosotros no pedimos apoyo partidario alguno a los miembros del Consejo de Seguridad; simplemente, invocamos el derecho de las Naciones Unidas. Formulamos solennemente declaraciones de principios — Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protocolo de su independencia y soberanía, Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas — pero cuando llega la hora de aplicar esos principios, tendemos a dejarlos de lado. ¿No es, acaso, fundamental para el mantenimiento de las normas de las relaciones internacionales que todo Estado se abstenga de fomentar la lucha civil en el territorio de otro, y que se abstenga también de apoyar o admitir la subversión y el sabotaje en otro país? ¿No es consecuencia lógica de ello que se lo debe condenar si recurre en dichos actos? La palabra “condenar” se usa en la Declaración sobre la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Si el Consejo de Seguridad no desea condenar, ¿no debería, por lo menos, pedir a la India que desista de la intervención armada en los asuntos del Paquistán?

156. El proyecto de resolución que fue sometido anoche a votación era deficiente a este respecto. Seamos francos: teníamos nuestras dudas en cuanto a su eficacia. No

condenaba la agresión. Repito que no es suficiente pedir a las partes que cesen las hostilidades. Las hostilidades son sólo la segunda fase del proceso que comenzó con la subversión, la infiltración y la intervención armada de la India en el Paquistán. La paz no podrá restablecerse a menos que se ponga fin a esa intervención e infiltración.

157. Como dije antes, en el proyecto de resolución de los Estados Unidos, no se condenaba a la India por su agresión, como debería haber sido condenada. Tampoco se podía explícitamente a la India que desistiera de sus intentos de desintegrar el Paquistán, cosa que el Consejo de Seguridad debería exigir. Sin embargo, estábamos dispuestos a colaborar con el Consejo de Seguridad sobre la base de dicho proyecto de resolución, porque obtuvo el apoyo de once miembros de este órgano. Tal es la actitud del Paquistán.

158. Comparen los miembros del Consejo de Seguridad nuestra actitud con la de la India. “Ni hablar del cese del fuego”, dice la India. El representante de la India advirtió ayer al Consejo de Seguridad que su país seguiría el curso de la agresión contra el Paquistán. Pueda o no el Consejo de Seguridad tomar una decisión positiva en esta reunión, ese mensaje del representante de la India debería estar sonando en los oídos de los miembros del Consejo.

159. Con referencia a ciertas observaciones hechas por el representante de la India en la sesión de anoche, señaló su declaración de que entraron “en el territorio paquistaní después del 21 de noviembre. Lo hemos hecho; no lo niego” [1606a, sesión, párr. 162]. Sin embargo, el proyecto de resolución de los Estados Unidos no tomó en cuenta la prueba presentada por mi delegación acerca de los actos de agresión de la India reconocidos por ese país. ¿Qué otra prueba hacía falta?

160. El representante de la India dio una explicación para la invasión del territorio paquistaní, diciendo que el ejército del Paquistán “había comenzado a disparar contra nuestras aldeas con población civil”. ¿Qué remedio nos quedaba? Y agregó que el remedio era invadir el Paquistán.

161. Usted recordará, señor Presidente, que el Paquistán aceptó una propuesta de que las fuerzas armadas de la India y del Paquistán se retiraran de las fronteras a los lugares en que se encontraban antes de las hostilidades. Esa propuesta fue rechazada por la India. Entonces el Paquistán aceptó otra propuesta a efectos de que dichas fuerzas se retiraran a una distancia convenida de las líneas fronterizas, aunque no fueran las posiciones que ocupaban en tiempos de paz. La India rechazó también esa propuesta. ¿Acaso no tuvo la India la posibilidad de impedir y hacer cesar el cañoneo de que nos ha acusado, desde el lado paquistaní? La India pudo optar por la paz, pero eligió la guerra.

162. Por último, un representante ha dicho en esta reunión que el problema de Bangla Desh había sido discutido en las Naciones Unidas. Permítaseme decir categóricamente que ese supuesto problema nunca ha sido discutido en esta Organización. Y si alguna vez se ha discutido, la delegación del Paquistán no tiene el menor conocimiento de ello y nunca hubiera aceptado participar en tal debate.

163. Permítaseme también que recuerde que tan sólo dos problemas relacionados con el Paquistán se han discutido en las Naciones Unidas. Uno es el problema humanitario de los refugiados, que fue considerado en el Consejo Económico y Social y en la Tercera Comisión de la Asamblea General. El otro es la situación existente entre la India y el Paquistán, que discute en este preciso momento el Consejo de Seguridad. Ninguna de estas dos cuestiones puede ser considerada como el problema de Bangla Dosh.

164. Además de las razones señaladas tan elocuentemente por el representante de la Argentina contra la propuesta que se discutió anteriormente en esta reunión, quiero recordar al Consejo de Seguridad, una vez más, que en esa propuesta aparentemente inocua hay un propósito siniestro oculto: el de fomentar la desintegración del Paquistán. Ayer cité un documento del Instituto de Estudios y Análisis de Defensa de la India acerca de cómo debía proceder políticamente la lucha en las Naciones Unidas respecto de la situación en el Paquistán oriental. Quisiera citar nuevamente ese párrafo:

"No hay duda de que el Consejo de Seguridad se reunirá para pedir a ambas naciones que pongan fin a la lucha. Incombe a la India considerar si la lucha debe terminar inmediatamente o continuar por un período de tiempo. En esta etapa, la India debe tratar de lograr que Bangla Dosh sea una de las partes reconocidas en la controversia. De hecho, ésta es la manera adecuada de lograr el reconocimiento internacional para Bangla Dosh. Debe manifestarse claramente que el cese del fuego no puede firmarse en el sector de Bangla Dosh a menos que se reconozca al comandante de Bangla Dosh como comandante de un sector independiente a los fines del cese del fuego, y que el Gobierno de Bangla Dosh sea reconocido como parte de la controversia en su conjunto."

165. El representante de la India ha descartado esta cita diciendo que eran manifestaciones de teóricos y académicos, pero el tipo de acción que se está desarrollando ante ustedes mismos en este debate confirma al pie de la letra esa declaración. Este es el modelo que se ha seguido, comenzando con la solicitud patrocinada por la India para que se escuchase a una persona particular. Si examinan la solicitud de esa persona, verán que pretende hablar en nombre del pueblo y del Gobierno de Bangla Dosh.

166. Quisieramos preguntar lo siguiente a los distintos colegas que están formulando proyectos de resolución: ¿Están redactando esos proyectos de resolución para disfrazar los intentos que hacen las fuerzas secesionistas y sus planes contra el Paquistán? ¿Permitirán los llamamientos de ustedes para el cese del fuego y el retiro de las fuerzas que haya lagunas que permitan el logro de los fines que han sido tan claramente mencionados en este análisis por el Instituto de Estudios y Análisis de Defensa de la India?

167. Quisiera advertir a los autores de todos los proyectos de resolución que mi delegación examinará cuidadosamente tales formulaciones para que no puedan aprovecharse las ambigüedades para fomentar fines que sean una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

168. El PRESIDENTE (*Interpretación del Inglés*): Doy la palabra al representante de la India.

169. Sr. SEN (*India*) (*Interpretación del Inglés*): No sé como se arreglan esas cosas, pero tenía la impresión de que algún orador iba a intervenir sobre el representante del Paquistán y yo. Sin embargo, no importa, porque creo que puedo contestar fácilmente a los distintos puntos que mencionó ayer — en realidad, lo prometí — y a algunos de los puntos a que hizo referencia hoy.

170. En primer lugar, consideramos las cuestiones militares a que se ha referido al comienzo de su declaración de ayer. Como he dicho, el delegado del Paquistán representa a un régimen militar y, por lo tanto, tiene todos estos detalles militares a mano. Pero tampoco carecemos de ejército y por ello no nos es difícil conseguir cierta información. Sólo mencionaré la lista de los incidentos ocurridos en el frente de Bengala el 7 de diciembre:

a) El ejército paquistaní empezó a disparar contra las aldeas indias de Rahimpur y Gourangala, bajo el puesto de policía de Kalanchoura, en Tripura. Diez granadas de artillería y catorce bombas cayeron en el territorio indio.

b) El ejército paquistaní abrió fuego LMG y MMG contra la aldea india de Gourangala, en Tripura.

c) El ejército paquistaní abrió fuego contra la aldea india de Mandabag, en Tripura. Varias bombas de mortero de 3 pulgadas y varias granadas de artillería cayeron en territorio indio.

d) El ejército paquistaní sometió a disparos intermitentes a la aldea india de Kasba, en Tripura. Varias granadas cayeron dentro del territorio indio.

e) El ejército paquistaní abrió fuego contra la aldea india de Simna, en Tripura. Varias granadas de artillería cayeron dentro del territorio indio.

f) Varias granadas de artillería cayeron dentro del territorio de la India cuando el ejército paquistaní abrió fuego contra la frontera india en el puesto de vanguardia de Sidai, en Tripura.

g) Varios LMG, MMG y granadas de mortero de 2 pulgadas cayeron dentro del territorio indio cuando el ejército paquistaní abrió fuego contra la aldea india de Anilghat, cerca del puesto de policía de Sabroom.

h) El ejército paquistaní abrió fuego contra la aldea india de Malua, bajo jurisdicción del puesto de policía de Belonia, en Tripura. Varias granadas de artillería cayeron dentro del territorio indio.

i) El ejército paquistaní abrió fuego contra la aldea india de Belonia, en Tripura.

j) Las tropas del Paquistán abrieron fuego no provocado contra la aldea india de Chandannagar, bajo jurisdicción del puesto de policía de Kamalpur, en Tripura. Varias granadas de artillería cayeron dentro del territorio indio.

k) El ejército paquistaní abrió fuego desde la región de Dhalal contra el territorio indio de Tripura. Varias granadas de artillería cayeron dentro del territorio de la India.

1) El ejército paquistaní sometió a la aldea india de Rangsiuti, bajo jurisdicción del puesto de policía de Kallashahar, en Tripura, a fuego intenso e intermitente.

m) Varias granadas de mortero de 3 pulgadas lanzadas por el ejército paquistaní cayeron en la aldea india de Puran Raj Bari, en Tripura.

171. Esta es la relación de lo ocurrido en un día. Estoy seguro de que el Consejo no desea que recite esta letanía de agresiones militares del Paquistán día tras día. Pero si el Consejo tiene interés en ello, estoy dispuesto a hacerlo. Causa impresión en la confianza de cualquiera el oír decir al representante del Paquistán que no se ha tirado contra las aldeas, que no estamos obligados a tomar medidas de represalia, que la única opción que tenemos es matar a civiles o allanar los castillos y el referirse a todos los ofrecimientos de retirarse a un estacionamiento de tiempos de paz, a un límite acordado, a cualquier cosa que nos proponga el Paquistán. Pero a todos los que han leído esas propuestas los interesará ver que todas ellas se relacionaban con un punto fundamental: que debíamos dejar de ayudar a lo que ellos llaman "guerrillas", y que el Presidente del Paquistán se dará por satisfecho porque hemos sido buenos muchachos. Esta fue una de las condiciones incluidas en las denominadas propuestas. Todavía sigue sin respuesta la pregunta de si la intención no era provocar hostilidades contra la India, ¿por qué el ejército paquistaní avanzó a partir de sus posiciones? Eso aún no ha sido contestado, y repetidamente he manifestado claramente a mis colegas y al representante del Paquistán — cuando se hablaba conmigo — que no toleraríamos la intrusión, la agresión del ejército paquistaní en nuestro territorio, y que si continuaba haciéndolo debía atenerse a las consecuencias. Esta es una declaración que deseo hacer nuevamente en el Consejo: que no toleraremos más la agresión del Paquistán. Hemos sufrido cuatro veces, y no estamos dispuestos a sufrir más.

172. Pasemos a otros aspectos. El representante del Paquistán ha hecho un largo cántico — pórdonosme la expresión un tanto ordinaria que no le gusta a *The New York Times* —; dice que estamos comerciando, armando y haciendo toda clase de cosas para subvertir, pervertir, trastocar, convertir y revolucionar al Paquistán oriental. Permítaseme repetir lo que leí en la Asamblea General el 13 de octubre de 1971. Siempre aburro un poco citar nuestros propios discursos, pero a veces eso ahorra tiempo. Dijo entonces:

"El Paquistán acusa a la India de crear tirantoz en la frontera y de apoyar a los luchadores de la libertad dentro de Bengala oriental. A este respecto, leeré lo que el Embajador del Paquistán en Washington dijo el 15 de agosto de 1971 por la cadena de televisión de la American Broadcasting Company (ABC)" — no el 15 de abril ni el 15 de mayo, sino el 15 de agosto —. "Dicho sea de paso, el Embajador del Paquistán en Washington es hermano del representante del Paquistán aquí" — ya no lo es porque ha sido trasladado —.

"Manifestó:

"... Hubo por lo menos 160.000 miembros de las fuerzas armadas que desertaron por la propaganda de la

Liga Awami. Se pidió al ejército, el 25 de marzo, que fuese a hacer frente a esas 160.000 personas armadas. ¿Quién es esa gente? En la misma entrevista, el Embajador del Paquistán contestó:

"No son solamente fusilleros de Bengala oriental; había fusilleros del Paquistán oriental, fuerzas militares de frontera y policía armada."

"¿De dónde sacaron sus armas? El Embajador manifestó:

"Esas armas procedían del saqueo de las armerías y almacenes del Gobierno, de los arsenales de reserva de la policía, etc.; armas que fueron recogidas por la fuerza por bandas de estudiantes armados que fueron llamando a las puertas de las casas pidiendo a la gente que los entregaran cuantas pistolas y rifles — pistolas y rifles — tuvieran. No se las sacaron a los fusilleros del Paquistán oriental. Ojalá nos hubiéramos tomado la molestia de desarmarlos con anterioridad". [1965a. sesión plenaria, párr. 215.]

Eso es el comienzo de la historia. Así es que obtuvieron las armas. De esa manera los guerrilleros comenzaron a luchar por su libertad.

173. En el mismo contexto, una de las dificultades para responder al representante del Paquistán es que él repite siempre lo mismo: que la India es culpable de armar a los guerrilleros; que la India es culpable de las elecciones; que la India es culpable por lo de Mukti Bahini; que la India es culpable por la Awami League, por su programa. Nos honran extraordinariamente tales afirmaciones, pero quiero puntualizar tres cosas. El señor Bhutto, que no es un amigo de la India como dije ayer, ha escrito un libro voluminoso pero no ha dicho ni una sola palabra de la influencia de la India en las elecciones o en las acciones posteriores, ni de la explotación de los refugiados, respecto a lo cual el representante del Paquistán siempre se expresa eloquentemente. Nosotros damos asilo a los refugiados. Damos asilo a todos los refugiados — del Este, del Norte, del Sur, del Oeste — que huyen del terror y de la opresión. No tenemos que pedir disculpas por nuestra acción humanitaria. Si huyen del terror, los damos asilo. Si a otros gobiernos no les gusta esto, allá ellos. Yo no he de entrar en el asunto de los refugiados tibetanos; eso ha sido monotonado repetidamente, y si el representante de China tiene algún temor de que iniciemos una agresión contra su país por dicha causa puedo asegurarlo que su temor es completamente infundado y que tales cargos son viles y carecen de fundamento.

174. En ningún informe de prensa se ha hablado de ello. Ningún paquistaní escribió sobre el particular. Los paquistaníes están satisfechos por el éxito de las elecciones. Nos alegramos mucho de que tuvieran éxito las elecciones en el Paquistán. Esperábamos que, para variar, nuestras relaciones mejorarían. Nuestro país iba a celebrar elecciones y nuestro Gobierno volvió al poder por una abrumadora mayoría. Esperábamos que se haría algún progreso en materia económica con amistosas relaciones con el Paquistán. ¿Era eso la señal de que tramábamos un desmembramiento del Paquistán? Estos cargos se lanzan día tras día, sin la menor prueba en su apoyo. Protesto enérgicamente ante esta clase de disparates intolerables.

175. Veamos otra acusación. Poco antes de que se retirara, el Presidente Yahya Khan formuló otro cargo, el llamado caso de la conspiración de Agartala. Ahora veamos lo que dijo el señor Bhutto — quien, como señalé, no es amigo de la India — acerca de dicha conspiración:

“Si Ayub Khan hubiera escuchado mi opinión, se hubiera podido lograr una transacción razonable, reconociendo los méritos básicos del caso. Si Ayub Khan hubiera hecho en 1966 lo que trató de hacer en la conferencia de mesa redonda de 1969, el problema del Paquistán no hubiera llegado a ese punto. Desafortunadamente, Ayub Khan eligió lo que él llamó “el lenguaje de las armas” y no el arma del lenguaje. El arresto al Sheikh Mujibur Rahman. El caso de la conspiración de Agartala fue un asunto sonado” — yo era Alto Comisionado en el Paquistán y nadie tiene que decirme de qué se trataba —; “lo que siguió fue algo desastroso y tuvo serias repercusiones, cuyas consecuencias todavía estamos sufriendo. Solamente el juego Mujibur Rahman se benefició con este asunto. Si la mayoría de las cuestiones políticas importantes son tratadas de esa manera torpe, sufriremos las consecuencias en el campo militar o en el campo político. Esta ha sido la historia una y otra vez.”

176. Dado que estamos hablando del señor Bhutto, podría referir algo humorístico. El señor Bhutto había ido a ver al Presidente Yahya Khan al palacio presidencial en Dacca. Cuando finalizó la reunión, el señor Bhutto encontró al señor Mujibur Rahman en la sala presidencial, y esto es lo que dijo el señor Bhutto al respecto:

“En este punto, pensando que la sala podía tener micrófonos ocultos, nosotros salimos a la galería que estaba al fondo de la casa y tomamos asiento en el pórtico detrás del salón presidencial.”

177. Yo no necesito hacer comentarios sobre esto. Si el palacio presidencial tiene micrófonos ocultos y dos líderes — el señor Bhutto y el señor Rahman — no se sienten seguros allí para conversar, sobre cuestiones políticas sin duda, entonces no tengo más comentarios.

178. Mucho se ha dicho acerca de atrocidades. La delegación del Paquistán, supongo que como muchos de nosotros, leyó algunos periódicos populares, pero los periódicos populares no constituyen el tipo de documento que deberíamos citar en el Consejo de Seguridad. Aquí hay un periódico llamado *Foreign Affairs* — una revista americana quinencial, de octubre de 1971 —, cuyo precio es de 2,50 dólares; y como estoy en América, donde muchas cosas se juzgan por su precio, supongo que este periódico es bueno. Hay un buen artículo — al menos yo pienso que lo es — titulado *Pakistan Divided*, escrito por Sydney Schanberg:

“En una palabra, la furia fanática de una guerra santa pudo ser la razón principal por la cual el Gobierno del Paquistán arrojó al ejército sobre la población bengalí. Esto no es difícil de comprender cuando se recuerda que el Paquistán es un Estado basado en la religión, donde las tradiciones democráticas prácticamente no existen y donde la voluntad popular a menudo ha sido frustrada. Cuando las tropas del ejército comenzaron sus actos de violencia esa primera noche, parecían divertirse. Los

patrulleros Punjabi al salir de los callejones, después de matar a bengalíes desarmados, levantaban las manos, gritando ‘Dios sea loado’ y ‘Viva el Paquistán’.”

Eso fue el espíritu con que los musulmanes mataron a otros musulmanes en nombre de la religión. Más adelante, el señor Schanberg dice:

“Diplomáticos extranjeros estiman, al escribirse este artículo, que el ejército ha matado, por lo menos, a 200.000 bengalíes. Se afirma que la situación es normal en la provincia, pero los militares aún no han podido restablecer la ley y el orden ni establecer siquiera una semblanza de administración gubernamental”.

179. Esta particular conclusión ha sido reforzada tantas y tantas veces, que es desperdiciar aliento y tiempo el repetir la misma historia.

180. Se ha dicho mucho de la autonomía y la independencia. Estoy un poco cansado de repetir lo mismo en los diferentes foros de las Naciones Unidas. Nadie reclamaba la independencia en la época de las elecciones o cuando se realizaron las negociaciones. La demanda de independencia solamente comenzó cuando los militares empezaron a efectuar represiones, y si hay alguna duda al respecto dejémos que los representantes de países que tienen archivos bien provistos sobre el particular vongan y digan que no es así. Yo dudo de que lo hagan.

181. Volvamos ahora a otro aspecto del programa: el llamamiento de Washington y de otros países para que se convocara ayer a una reunión del Consejo de Seguridad representó el reconocimiento bienvenido, aunque trágicamente tarde, de los peligros existentes y del papel fundamental de las Naciones Unidas en el restablecimiento y mantenimiento de la paz. Durante meses, los Estados Unidos se habían dedicado a la inefectiva diplomacia secreta, que dejó de lado a la Organización mundial y sirvió para paralizarla. La Administración Nixon adoptó una postura pública que, por su indiferencia, tuvo por efecto exacerbar el conflicto entre la India y el Paquistán. Ignoró la amenaza fundamental que para la India representaba la dura represión de Yahya Khan en el Paquistán oriental.

182. El Gobierno de los Estados Unidos sigue eludiendo la cuestión central, y respondiendo con flagrante injusticia trata de asignar la culpa del presente conflicto a la India. Para que la intervención del Consejo de Seguridad tenga alguna posibilidad de restablecer la paz entre la India y el Paquistán, los Estados Unidos y las Naciones Unidas deben reconocer y tratar el problema básico del Paquistán oriental.

183. Si esta declaración particular la hubiera hecho un portavoz de la India, se nos habría retirado la ayuda, se nos habría dado una represión como si fuéramos niños nativos de una escuela misionera. Pero no la hizo un portavoz del Gobierno de la India. La hizo el respetable *The New York Times*.

184. Ayer, el representante de los Estados Unidos dijo:

"Un esfuerzo por terminar con el derramamiento de sangre, salvar vidas y reducir suficientemente indeseables, presentamos un proyecto de resolución que . . ." [1606a. Sesión, párr. 200].

185. ¿Este derramamiento de sangre, esta preocupación de ahorrarse vidas y de reducir suficientemente indeseables, no habría sido mejor expresarla unos meses antes? ¿Hubiera sido pedir demasiado al Gobierno de los Estados Unidos el pedir que proclamara públicamente su preocupación por todas las humillaciones, las tragedias, los suficientemente y las brutalidades que sufre la población? Pero así es la política; dejémosla.

186. Esto también me conduce al proyecto de resolución presentado por la China. Como dije, espero que continuará tratando con cierta indiferencia todas las declaraciones de los chinos, porque éstos sólo leen declaraciones que fueron hechas en Pekín en los últimos seis meses. No hay nada nuevo en ellas. Pero es extraordinario que un país que, se supone, representa a todas las fuerzas revolucionarias, pueda adoptar esta actitud. Sólo puedo explicarlo por el hecho de que ellos piensan que el tiempo está de su lado y que tendrán ocasión de cambiar de rumbo según se les vaya viendo.

187. Ahora paso a los proyectos de resolución presentados. Como expliqué, no corresponde a la India estar de acuerdo o no con las resoluciones sobre la cesación del fuego; corresponde al gobierno de Bangla Desh porque ellos están luchando por su libertad y por sus vidas. Si ellos están de acuerdo, veremos qué se puede hacer. Pero nosotros no podemos estar implicados en un deshonesto acuerdo sobre cesación del fuego, sabiendo muy bien que no podremos cumplirlo porque, como dije reiteradamente ayer, no deseamos la opresión del pueblo que ya fue suficientemente oprimido, a pesar de la gran invocación de la religión de Alá que hacen los gobernantes del Paquistán.

188. Antes de terminar diré algo más, que se refiere a nuestra petición de que los representantes de Bangla Desh sean escuchados. No alcanzo a comprender la preocupación del representante del Paquistán. No queremos que se extienda el reconocimiento internacional a Bangla Desh por el hecho de que se escuche a un representante suyo en el Consejo de Seguridad. Si hubiéramos querido reconocerlo nosotros, como Gobierno de la India, hubiéramos podido hacerlo hace mucho tiempo. Lo haremos cuando pensemos que se ha establecido un criterio normal para su reconocimiento, cuando pensemos que lo merece; no por su deseo en sí, sino por su capacidad para gobernar el país. Esto no tiene nada que ver con su presencia ante el Consejo de Seguridad, que se gobierna conforme al artículo 39 del reglamento. Si hay alguna duda, me pregunto cuánta gente ha considerado el número de representantes de varios países y zonas que han venido ante nosotros para darnos sus opiniones. La sola cuestión de escuchar al señor Juez Chowdhury — que, diré de paso, fue representante del Paquistán en la Comisión de Derechos Humanos hasta que fuera retirado recientemente — me trae a la memoria otra observación, porque el Embajador del Paquistán siempre dice que la India está detrás de todos estos males. Pero

¿cuántos embajadores han desertado? ¿Cuántos soldados han desertado? ¿Cuántos ministros han desertado? He recibido cartas de personas que hoy abandonan el servicio, cartas que podrían hacer llorar a las personas más endurecidas. ¿Esa es la gente influenciada por la propaganda india, por las maquinaciones indias? Si esa es la clase de servicio exterior del Paquistán, no voy a hacer más comentarios. De todos modos, muchas personas se han presentado ante el Consejo de Seguridad, y aún hoy están pendientes solicitudes de alguna delegación — creo que es la soviética — para que se escuche a los representantes de la población negra de Rhodesia. Me pregunto si el representante del Paquistán objetará tal petición. También tengo ante mí una lista completa de todos aquellos que se han presentado ante el Consejo de Seguridad, y encuentro los nombres de gente del movimiento palestino y de varias otras personas que se han presentado ante el Consejo de Seguridad, incluso al alcalde de Jerusalén. No pienso que necesitemos asustarnos por esta cuestión del reconocimiento por medio del Consejo de Seguridad. No vamos a reconocer a nadie por medio del Consejo de Seguridad. Todos aquellos que se han presentado no han sido reconocidos, y estoy seguro de que el señor Ian Smith no reconocerá la existencia de la comunidad negra o de sus derechos simplemente porque su portavoz haya venido y hablado aquí. Estoy seguro de que el Presidente del Paquistán no reconocerá al señor Juez Chowdhury como portavoz de Bangla Desh. Si queremos actuar en esta cuestión en forma inteligente, de modo realista, no podemos hacerlo sin escuchar a la parte más interesada.

189. Por último, estoy agradecido al Consejo por su paciencia. He tratado de ser razonable a pesar de los súbitos estallidos de impaciencia, porque me enoja que se hagan acusaciones carentes de fundamento en el Consejo y se desperdicie tanto tiempo. Son las 21.15: hemos estado en sesión hasta la 1.30 de esta madrugada, y se ha perdido mucho tiempo en polémicas innecesarias, en propaganda, en controversias, mientras Bengala está ardiendo.

190. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Soró muy breve al ejercer mi derecho de réplica.

191. En primer lugar creo que todos debemos ser tolerantes, teniendo en cuenta la tensión y la presión que sufren el representante del Paquistán y el representante de la India. Pero debo expresar sorpresa al ver que un embajador cita un editorial que incluye un ataque directo al Presidente de los Estados Unidos, un Presidente que ha tratado durante muy largo tiempo, por medio de ayuda masiva y de contacto privado con los jefes de gobierno de esa región, de mantener el continente en paz. Por lo tanto, me sorprendió mucho que un representante ante las Naciones Unidas utilizara de este modo un editorial desfavorable a nuestro gobierno.

192. Acusar a los Estados Unidos de cierto grado de indiferencia podría disculparse tal vez en razón de las enormes tensiones que existen en la zona de que se trata, y me inclino a no tomar esto en serio, pero no veo que nuestra ayuda masiva a los refugiados de ambos lados de la frontera, y los llamamientos directos a los jefes de Estado de las dos zonas — sin beneficio para nosotros —, hayan merecido que un representante formule esta clase de

afirmaciones contra nuestro Gobierno en momentos tan críticos como los actuales.

193. Varias Potencias han hecho peticiones privadas a los jefes de Estado para evitar las hostilidades. Lo hizo la Unión Soviética; lo hicieron los Estados Unidos; creo que lo hizo el Reino Unido, y quizás otros más. Y ahora hay una guerra total, completa, con muchos millares de soldados en el suelo de otro país. Estamos ante una crisis, ante una guerra total.

194. Si un hombre se parte casi del todo un brazo en un accidente, se toma una medida de emergencia. Inmediatamente se le pone un torniquete; se detiene la hemorragia; no se lo dice, con su brazo casi partido, que comience a hacer ejercicio; no se lo da una contusión a largo plazo; se actúa para detener la pérdida de sangre. Y aquí estamos frente a una crisis del subcontinente, frente a una guerra y a una invasión masiva en el Este. Las últimas cifras fueron de unos 120.000 soldados. Hay incursiones menores en el Oeste, igualmente condenables, pero mucho más pequeñas; debemos aplicar un torniquete, y eso torniquete debe ser la cesación del fuego y el retiro de tropas. Se está dañando a terceras partes inocentes. En el informe del Secretario General que se nos presentó hoy, figura el hecho de que un avión, que fue una contribución hecha a las Naciones Unidas por un Estado Miembro, fue atacado aunque tenía pintadas claramente las inscripciones de las aeronaves de las Naciones Unidas. Naves de terceras partes, aparentemente, fueron atacadas hoy.

195. El Gobierno de los Estados Unidos ha tratado de ayudar a solucionar el problema de los refugiados y no creo que ningún país representado en las Naciones Unidas o ningún país del mundo, haya hecho más que el nuestro. Quizá no vemos esto como otra cosa que nuestra obligación; de todos modos, hemos tratado de hacerlo. Hemos suministrado asistencia en gran medida a la India y al Paquistán y no nos preocupamos menos que ninguna otra nación por el sufrimiento humano. Con verdadera diplomacia silenciosa hemos urgido a la moderación al Paquistán, y hemos instado a la India en el mismo sentido. Alentamos a que se prestara pronta atención a la situación del Paquistán oriental por parte del Gobierno del Paquistán y hemos apoyado plenamente al hombre a quien hubiera deseado ver hoy en su asiento, con nosotros: el Secretario General de las Naciones Unidas. Pero ahora la India ha invadido al Paquistán oriental con unos 120.000 soldados y el Consejo en este momento no debe formular juicios morales. Simplemente, debemos decir: "Se está derramando mucha sangre, se estarán causando grandes sufrimientos, hay muchos muertos, y este órgano debe actuar ahora para detener la guerra." Se ha producido una invasión en gran escala en el Paquistán oriental y ésta debe cesar. Si alguien dice que queremos favorecer a una de las partes, está equivocado. Pero si alguien dice que insistimos en que las tropas invasoras se retiren hacia el otro lado de la frontera, estará acertado. Y si se trata de fuerzas paquistaníes que estén en suelo indio, también deben retirarse. Desde luego, deben retirarse. Estamos ante una crisis. Debemos tratarla como tal. Este no es el momento de resolver, de una vez por todas, de un golpe, esta complicada cuestión. Eso no se puede hacer en esta sesión. Lo que se puede hacer es aplicar un torniquete para detener el fuego y hacer que se retiren

las tropas. Se ha producido una gran invasión del Paquistán oriental y no hay en este momento tiempo para resolver los problemas subyacentes. Pero sí hay tiempo suficiente para que este Consejo ponga ahora fin a la guerra.

196. Nuestro Gobierno apoyará los proyectos que pidan la cesación del fuego y el retiro de las tropas.

197. Permítaseme volver a lo que dije al comienzo. En otras condiciones, el ataque del representante de la India a la política de los Estados Unidos hubiera tonido de mi parte una reacción muy distinta, pero en este momento comprendo las tensiones que existen y simplemente expreso la esperanza de que podamos dejar de lado este tipo de declaraciones, retornando a nuestra labor para tratar de que el Consejo de Seguridad actúe para lograr la cesación del fuego y el retiro de las tropas. Luego veríamos cómo resolver la triste situación que existe en el subcontinente. Por lo tanto, estoy dispuesto a disculpar lo que considero un lamentable comentario sobre el Presidente de los Estados Unidos.

198. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Los autores del proyecto de resolución que figura en el documento S/10423 me han conforido el privilegio de introducir a la consideración del Consejo este proyecto. Digo que me han conforido este privilegio y que me siento honrado por ello, por cuanto cualquiera de los representantes que lo signan hubiera estado más calificado y lo hubiera hecho con más elocuencia de lo que podré hacerlo yo.

199. Se recordará que en la reunión de ayer, o mejor dicho, al filo del cierre de la reunión, esta madrugada, el representante de Somalia pidió que nos reuniéramos en las primeras horas de la tarde, con el fin de dedicar las horas de la mañana a una intensa labor de consulta con otras delegaciones. Desde las 10.30 de hoy todas las delegaciones que patrocinan este proyecto han estado trabajando y consultando incesantemente con todas las demás delegaciones que integran el Consejo de Seguridad, y con las delegaciones de la India y del Paquistán, para tratar de obtener una fórmula que lo permita al Consejo salir adelante y superar el estancamiento de nuestras tratativas. Pero, más que eso, hallar una fórmula que posibilite lograr el inmediato cese de las hostilidades y el restablecimiento de la paz en la región.

200. Todos los representantes de los ocho países que patrocinan el proyecto han tenido una preocupación primordial: la de buscar alguna solución que pudiera dar satisfacción a las dos partes en conflicto. Y esto porque a los Gobiernos de esos ocho países los unen por igual excelentes lazos de amistad con los Gobiernos de la India y del Paquistán.

201. El proyecto de resolución que sometemos a la consideración del Consejo intenta un curso pa.alefo: por una parte, dirigimos nuestros esfuerzos a aquello que, obviamente, nos parece más urgente o inmediato, que es disponer el cese del fuego y el retiro de las fuerzas armadas de la India y del Paquistán a sus respectivas fronteras; por otra parte, este esfuerzo está destinado a crear las condiciones necesarias que permitan el rápido y voluntario retorno de los refugiados a sus hogares, dando término así

al sufrimiento a que se han visto sometidos por los acontecimientos de los últimos meses. Además, el proyecto reconoce la necesidad de ocuparse adecuadamente — en una fase ulterior y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas — de las cuestiones a que han dado lugar las hostilidades. Todo esto porque tenemos el convencimiento de que esta noche no vamos a resolver un complejo problema; porque tenemos el convencimiento de que lo más urgente o importante es restablecer la paz en la región, y porque finalmente tenemos el convencimiento de que con calma y más adelante podremos examinar todos los otros problemas que han llevado al estallido de las hostilidades.

202. En las reuniones que tuvimos desde esta mañana hasta ahora, hemos podido llegar a un texto común entre los dos proyectos de resolución que estaban sometidos antes a la consideración del Consejo y que luego de esta unión quedan, por lo tanto, eliminados. Entre los patrocinantes de los proyectos de resolución S/10417 y S/10419, pudimos superar muy rápidamente algunas de las diferencias que nos separaban y que, por cierto, no eran muy importantes. Lamontablemente, no ha sido similar el caso con las otras consultas que hemos realizado. Los puntos de vista de las partes, conocidos por todos los miembros, son muy fuertes; las dos partes se atienen a ellos y es difícil en un momento de crisis lograr que cedan para conseguir una fórmula de transacción. Pero aun así, los ocho copatrocinadores que son miembros no permanentes de este Consejo, hemos creído de nuestra responsabilidad presentar un proyecto de resolución que, a nuestro juicio, ofrece una posibilidad de llegar a un resultado positivo inmediato, como sería el caso del fuego, el retiro de las fuerzas y el restablecimiento de la paz en la región.

203. Sabemos que este proyecto no es perfecto. Lejos de ello, sabemos que quizás no se dirige a otros aspectos cruciales que deben ser tenidos en cuenta. Pero después de haber mantenido consultas durante casi 12 horas, hemos llegado a la conclusión de que esos aspectos no podrían ser objeto de una solución en este momento. Si alguna otra delegación, que pueda criticar nuestro proyecto, tuviera ideas constructivas, los ocho autores serían los primeros en darle la bienvenida, porque no nos mueve un afán de competencia. Pero si creemos — y apelamos a todos los miembros del Consejo para que lo tengan en cuenta — que la crítica es algo muy sencillo de formular, pero que un plan de acción adecuado y aceptable es otra cosa y no tan fácil de formular.

204. Nosotros, los representantes de estos ocho países, confiamos en que este primer paso — y enfatizo que se trata simplemente de un primer paso — será aceptable para todos los miembros del Consejo, y qué podremos irnos esta noche, al levantarse la sesión, con una mínima satisfacción: la de haber contribuido a que en esa región y en este conflicto, en que están involucradas dos Potencias con las cuales la mayoría de los miembros de este Consejo mantienen excelentes relaciones, pueda lograrse una salida honorable para una paz inmediata y la posibilidad de una paz definitiva en la zona.

205. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la India.

206. Sr. SIN (India) (*interpretación del inglés*): Quiero simplemente rectificar algunos hechos.

207. En primer lugar, no estoy sufriendo de tonalón, ansiedad, aburrimiento, fatiga o falta de sueño. Creo que estoy muy alerta y completamente tranquilo, de otra manera no estaría aquí para representar al Gobierno de la India.

208. En segundo término, es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos ha sido muy generoso con su dinero para socorrer a los refugiados. Lo he reconocido públicamente muchas veces y, si fuera necesario, puedo declarar de nuevo, para que conste en las actas del Consejo de Seguridad, que el Gobierno de los Estados Unidos ha sido sumamente generoso con su dinero en lo que se refiere a los refugiados. Pero no es exacta la afirmación de que los Estados Unidos han contribuido más que nadie financieramente. La India ha hecho una contribución mayor. No pido que eso se reconozca; no creo que se trate sólo de una cuestión económica. Pero lo digo en aras de la verdad: nosotros hemos gastado más.

209. En tercer lugar, mi pesar no obedece al hecho de que no se recibiera dinero, sino porque no se condenó oficialmente lo que estaba ocurriendo en el Pakistán oriental. Si es cierto que se encuentran en el Pakistán oriental 120.000 soldados de la India — no tengo datos todavía, la delegación de los Estados Unidos tiene más información que yo —, he explicado los antecedentes de por qué están allí. Pero no he oído expresiones de pesar respecto de los 80.000 soldados paquistaníes que, según palabras del señor Schanberg, atacaron violentamente a la población civil. También aquí era un momento para aplicar un torniquete.

210. Por último, debo decir, con gran deferencia, que no he dicho nada acerca del Presidente de los Estados Unidos. Creo que tengo bastante experiencia de funcionario para no criticar a ningún Presidente, a ningún Jefe de Estado, en el Consejo de Seguridad. Cité algo que mencionaba la "administración Nixon". Eso es el estilo del lenguaje norteamericano. Ellos no llaman a su Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos, sino la "administración Nixon", la "administración Taft" o la "administración Eisenhower". De manera que si es preciso disculparse, debo hacerlo el idioma norteamericano, pero no el embajador de la India.

211. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La delegación soviética ha escuchado con atención el discurso del representante del Pakistán, Embajador Shahi. Tenemos comprensión para con él por la posición en que se encuentra en este momento. Necesita argumentos, razones. Pero lo cierto es que nada de cuanto ha dicho, refiriéndose a la intervención de la delegación soviética, se puede tomar como razón seria y convincente. Comprendemos que estas razones le son necesarias para rebuirl el problema principal, la verdadera causa fundamental del conflicto que hay en la península Indostánica. Pero él mismo reconoció ayer esta causa real fundamental, en su intervención, al decir que en el Pakistán oriental había una grave crisis política interna. Negó el ataque del Pakistán a la India. Pero eso está demostrado documentalmente. Y hoy el representante indio nuevamente ha aducido datos oficiales documentales.

El representante paquistaní ha dado a entender que la Unión Soviética se propone castigar al Paquistán. Eso no es seriedad.

212. Todas las actividades del Gobierno soviético, todas las acciones emprendidas por él en relación con el deterioro de la situación en el subcontinente indio, están encaminadas exclusivamente a mantener la paz en la región. De esto se habla también en la declaración de la Tasa, que el Embajador Shahi ha citado [S/10422]. Me permito aducir algunas citas:

"Movido por el afán de mantener la paz, el Gobierno soviético manifestó repetidas veces al Presidente del Paquistán Yahya Khan y al Gobierno paquistaní su inquietud ante la situación que se había creado en la península Indostánica en relación con los acontecimientos del Paquistán oriental."

Más adelante se dice:

"Al señalar a la atención del Gobierno del Paquistán esas consideraciones, el Gobierno soviético actuaba de conformidad con el principio de humanitarismo y deseando lo mejor al pueblo paquistaní en la solución por vías democráticas de los complejos problemas a que había de hacer frente el país."

Y, por último, el tercer userto de esta declaración:

"Ante la amenaza de guerra que pende ahora sobre el Indostán y que no puede dejar impasible a ningún país amante de la paz, la Unión Soviética propugna que se ponga inmediatamente fin al derramamiento de sangre y se llegue a un arreglo político en el Paquistán oriental sobre la base del respeto de los legítimos derechos e intereses de su pueblo."

He aquí la posición humanitaria de principio de la Unión Soviética y del Gobierno soviético, apoyada por el pueblo soviético. Y, por ello, echar la culpa o hacer reprochos a la Unión Soviética por un supuesto castigo al Paquistán es algo absolutamente infundado.

213. No voy a detenerme en las observaciones del representante paquistaní sobre el acuerdo soviético-indio. Ya tuve ocasión de contestar detenidamente a observaciones análogas en otro órgano de las Naciones Unidas. Con la misma atención, estoy dispuesto a debatir con el Embajador Shahi el fondo de este acuerdo y su objeto. Estoy asombrado por las referencias a unas supuestas consultas secretas especiales en Moscú con motivo de este acuerdo. Esto no corresponde a la realidad. Me limitaré tan sólo a la referencia a la declaración conjunta soviético-india que se publicó con relación con la visita a la India del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A. A. Gromyko, el 12 de agosto de 1971. En ella se dice:

"Todas las disposiciones del acuerdo soviético-indio sirven a los fines de fortalecer la paz en Asia y en todo el mundo, a garantizar la seguridad internacional. El acuerdo no va dirigido contra nadie, sino que está llamado a constituir un factor de desarrollo de la amistad y buena

vecindad, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas."

214. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Desco recapitular ahora la situación respecto a los proyectos de resolución que el Consejo tiene ante sí.

215. Tenemos en este momento tres proyectos de resolución. Son los siguientes, en el orden en que fueron presentados: proyecto de resolución S/10418, presentado por la Unión Soviética; proyecto de resolución S/10421, presentado por China, y proyecto de resolución S/10423, presentado por la Argentina, Bélgica, Burundi, Italia, Japón, Nicaragua, Sierra Leona y Somalia. Tengo entendido que el proyecto de resolución S/10423 sustituye a los dos proyectos contenidos en los documentos S/10417 y S/10419, sometidos al Consejo por esos mismos países. De manera que esos dos proyectos de resolución ya no se encuentran a consideración del Consejo.

216. Cuando el Consejo esté dispuesto a votar, someteré a votación los proyectos de resolución, de conformidad con el artículo 32 del reglamento.

217. Como no hay ningún orador inscrito en mi lista, entiendo que el Consejo está dispuesto a votar sobre los proyectos de resolución que tiene ante sí. Someto a votación el proyecto de resolución S/10418, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: China.

Abstenciones: Argentina, Bélgica, Burundi, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Somalia.

Hay 2 votos en favor, uno en contra y 12 abstenciones. No habiendo obtenido el voto afirmativo de nueve miembros, queda rechazado el proyecto de resolución.

218. Sr. VAN USSEL (Bélgica) (*interpretación del francés*): Mi delegación no ha estado en condiciones de apoyar el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética. En efecto, estimamos que al disociar el problema político del creado por el conflicto armado abierto entre la India y el Paquistán, el Consejo no responde a la misión que le incumbe en este trágico momento. La situación exige que se adopte urgentemente un proyecto pidiendo un cese del fuego inmediato, invitando a los dos Gobiernos a retirar sus fuerzas armadas dentro de sus respectivas fronteras y, por último, haciendo un llamamiento al Paquistán para que cree las condiciones políticas necesarias para que sea posible la repatriación en condiciones de seguridad de los refugiados que han debido abandonar sus hogares.

219. En vista de la gravedad de la situación, mi delegación está dispuesta incluso a asociarse a una petición de cesación de las hostilidades.

220. Además, mi delegación no podrá votar a favor de un proyecto de resolución que no contenga esos tres elementos esenciales. Si bien al principio del conflicto los actos de violencia y de hostilidad se limitaron a la zona fronteriza entre la India y el Paquistán oriental, hoy nos encontramos ante una guerra abierta entre dos países soberanos, guerra que, desgraciadamente, se extiende tanto a la parte oriental como a la parte occidental del Paquistán, de lo que dan fe los sucesivos informes del Secretario General.

221. Dicho en otras palabras, ya no se trata de incursiones fronterizas de refugiados ni de batallones indios o paquistaníes, sino de fuerzas armadas terrestres y aéreas de los dos países.

222. Mi delegación atribuye asimismo una enorme importancia a que se haga un llamamiento para que se retiren todas las unidades militares que ocupan una parte del territorio de otro país. En diversas ocasiones, mi gobierno se ha opuesto claramente a la ocupación territorial mediante el recurso a la fuerza o por la amenaza de recurrir a la fuerza. En estos momentos en que la Asamblea General está discutiendo la cuestión del Oriente Medio, es de interés insistir en la necesidad del retiro de las fuerzas armadas.

223. Permítaseme que recuerde una vez más las graves responsabilidades ante las que nos encontramos ahora. El Consejo de Seguridad debe actuar y debe hacerlo con rapidez. Apoyado por la opinión pública mundial, nuestro deber nos ordena adoptar sin demora las medidas necesarias para poner fin a las hostilidades entre la India y el Paquistán, tanto con un llamamiento urgente para un cese del fuego como con un llamamiento no menos urgente para una solución política equitativa, de conformidad con los intereses y las aspiraciones de las poblaciones interesadas, que permita normalizar las condiciones de vida en la región del conflicto y por lo tanto haga posible el regreso de los refugiados a sus hogares.

224. Sr. HUANG Hua (China) (traducido del chino): Desearía explicar mi voto sobre el proyecto de resolución soviético. El proyecto de resolución soviético constituye una injerencia directa en los asuntos internos de un Estado Miembro. La actual agresión armada del Gobierno indio contra el Paquistán se está llevando a cabo con la connivencia, complicidad, apoyo y protección de la Unión Soviética, como lo demuestran innumerables hechos. Durante un largo período de tiempo, el Gobierno soviético ha apoyado activamente la expansión de la India y ha suministrado a los expansionistas indios grandes cantidades de armas y otro material bélico. Ha apoyado a la India y la ha alentado en sus actividades siniestras para subvertir y desmembrar al Paquistán, al tiempo que ha ejercido abiertamente toda clase de presiones sobre el Gobierno paquistaní.

225. El pasado agosto, la Unión Soviética y la India concluyeron el llamado Tratado de paz, amistad y cooperación, que, de hecho, es un tratado de alianza militar. Con el estímulo dado por este Tratado, el Gobierno indio se ha sentido aún más libre para llevar a cabo sus actividades de expansión y agresión. No hace mucho, la Primera Ministra de la India visitó Moscú y celebró conversaciones con los dirigentes soviéticos. Así pues, no es en ningún modo

accidental que, a partir de entonces, el Gobierno indio haya enviado abiertamente tropas para invadir al Paquistán.

226. La actuación del representante soviético, señor Malik, en la sesión de ayer, ha puesto aún más de manifiesto que el Gobierno soviético es el que apoya, alienta y protege la agresión de la India contra el Paquistán. Invirtiendo lo bueno y lo malo y volviendo negro lo blanco el representante soviético dice que la India, que lleva a cabo una agresión armada, es la víctima, y que el Paquistán, que sufre la agresión, es responsable del actual conflicto armado.

227. El representante indio ha declarado pública y abiertamente que su Gobierno considera el desmembramiento del Paquistán y el quebrantamiento de su unidad como una política de Estado y ha calumniado abiertamente al representante del Paquistán diciendo que sólo representa al Paquistán occidental.

228. El representante soviético también ha hecho todo lo posible para defender los actos agresivos de la India contra el Paquistán para quebrantar su unidad nacional. En el proyecto de resolución que presentó ayer, el representante soviético llegó hasta el extremo de acusar al Paquistán de provocar el empeoramiento de la situación, y de afirmar que sólo después de la pretendida solución política a la cuestión del Paquistán oriental podrían cesar las hostilidades. En otras palabras, lo que dijo es que mientras que el Gobierno del Paquistán se niegue a conceder la "independencia" al Paquistán oriental, el Gobierno indio tendrá derecho a proseguir sus actos de subversión y agresión contra el Paquistán. Esto hace eco a lo que dicen abiertamente los dirigentes indios de que las fuerzas y el personal armado de la India no pueden ser retirados del Paquistán oriental y de su solicitud de que las tropas paquistaníes se retiren de su propio territorio del Paquistán oriental y de que se cree allí el llamado "Bangla Desh".

229. Constituye una revelación evidente de la función que el imperialismo social soviético desempeña en la región armada de la India contra el Paquistán. Para decirlo con claridad, al apoyar a la India a provocar un conflicto armado con el Paquistán, el objetivo del Gobierno soviético es sacar ventaja de la inevitable dependencia de la India de la Unión Soviética en la guerra, con objeto de controlar el subcontinente indo-paquistaní y el océano Índico y de ampliar sus esferas de influencia en su contienda con otras superpotencias por la hegemonía mundial.

230. Esta es exactamente la misma táctica que ha utilizado en la cuestión del Oriente Medio. Los imperialistas sociales soviéticos están llevando a cabo la agresión, control, subversión y expansión en todas partes. Todo el mundo recordará la agresión militar soviética y ocupación armada de Checoslovaquia en 1968. De igual manera, todo el mundo recordará que el Gobierno soviético organizó un complot para derrocar este año al Gobierno legítimo de un país africano, injiriéndose abiertamente en los asuntos internos de ese país. Son demasiados los casos parecidos para enumerarlos ahora.

231. Lo que el Gobierno soviético está haciendo ahora en el subcontinente indo-paquistaní es precisamente la conti-

nuación y ampliación de esa misma política. Por mucho que trate . . .

232. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

233. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Quisiera señalar que el representante chino está apartando al Consejo de Seguridad también del problema principal que se debate, así como de la votación, reiterando su habitual calumnia contra la Unión Soviética. Le ruego a usted, señor Presidente, tome en cuenta que esto es indigno de la labor del Consejo de Seguridad.

234. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de China para que continúe con su exposición, pero le ruego que se atenga estrictamente al reglamento del Consejo.

235. Sr. HUANG Hua (China) (*traducido del chino*): Por mucho que trate de justificarse el representante de la Unión Soviética, no puede suprimir los hechos. Todos estos hechos que acabo de mencionar están estrechamente relacionados con el proyecto de resolución de la Unión Soviética. No se pueden negar los hechos. El Gobierno actual de la Unión Soviética sigue una política de completo imperialismo social. Por mucho que disguste al señor Malik, la etiqueta está puesta y no se puede quitar. Al traicionar los intereses fundamentales del pueblo de la India y al servir a los ambiciosos designios del Gobierno de la Unión Soviética de controlar el subcontinente y el océano Índico, el Gobierno de la India cosechará inevitablemente los amargos frutos que ha sembrado. El imperialismo social de la Unión Soviética, que apoya y tolera la agresión y la expansión de la India, tampoco producirá buenos resultados.

236. Por las razones antes mencionadas, la delegación de China votó en contra del proyecto de resolución de la Unión Soviética.

237. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución S/10421, presentado por China.

238. Tiene la palabra el representante de China.

239. Sr. HUAN Hua (China) (*traducido del chino*): Deseo declarar que la delegación de China está realizando actualmente consultas con otras delegaciones en relación con este proyecto de resolución. Por lo tanto, señor Presidente, le pedimos que no lo someta a votación por ahora.

240. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo votará ahora sobre el proyecto de resolución S/10423, presentado por Argentina, Bélgica, Burundi, Italia, Japón, Nicaragua, Sierra Leona y Somalia.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Nicaragua, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia.

Votos en contra: Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Abstenciones: Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hay 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. El proyecto de resolución queda desechado por ser uno de los votos en contra el de un miembro permanente del Consejo.

241. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Hemos asistido sin alegría a esta caída, sin embargo previsible, ayer y hoy, de los proyectos de resolución. Dejando de lado el primer proyecto de esta noche, que no podía obtener, evidentemente, la aprobación de un número suficiente de miembros del Consejo, deseáramos indicar las razones de nuestra abstención sobre el último proyecto de resolución. No hemos querido votar en contra porque no queríamos oponernos a un texto que recibía la aprobación de un considerable número de miembros del Consejo y que podía proporcionar las bases para un consenso de solución. Pero no hemos estimado conveniente pronunciarnos a su favor porque estaba claramente condenado al fracaso, desde el momento en que el disenso de una de las partes interesadas impedía su adopción, y porque, con razón o sin ella, podía parecer unilateral.

242. Nos hemos abstenido asimismo porque queríamos señalar que permanecemos dispuestos a toda tentativa y a toda posibilidad de resolución constructiva, que el Consejo tiene el deber de lograr. Compartimos el sentimiento expresado por muchos miembros del Consejo, e incluso por delegaciones que no forman parte de él — y pienso en la intervención del Embajador Driss —, de que es deplorable que el Consejo resulte incapaz de pronunciarse sobre una cuestión en que están en juego la paz y la seguridad; es deplorable que el Consejo permanezca silencioso en la acción cuando a menudo es tan prolijo en palabras, como es deplorable que, desde hace seis meses, no haya estimado oportuno intervenir cuando todo el mundo sabía que se estaban produciendo acontecimientos que comprometían la suerte y la vida de millones de seres humanos. Agradezco a mi vecino el Embajador Vinci el haber recordado ayer los esfuerzos que él, como Presidente del Consejo de Seguridad, y yo, con anterioridad, hemos hecho al respecto, a petición del Secretario General. Era y es todavía necesario hacer lo imposible por detener el derramamiento de sangre, por detener todos los derramamientos de sangre. Ahora bien, estos proyectos de resolución que han caído — como lo ha dicho el Embajador Baroody — como hojas secas, nos dejan de momento en un punto muerto. Sin embargo, estos proyectos demuestran una cosa: que no es exigiendo todo, con resoluciones máximas, como podremos obtener el acuerdo del Consejo. Pero demuestran sin embargo que hay bases para un acuerdo, porque se han dado pasos importantes para comenzar a lograrlo.

243. El Embajador de Túnez lo recordaba. De todos modos, aquí hay un sentimiento común, a saber, que es preciso detener las hostilidades, todas las hostilidades, y que al mismo tiempo, porque no se puede olvidar una de las fases del problema, hay que fomentar una solución política que permita el retorno libre y voluntario de todos los

refugiados. Ahora bien, esta base nos la proporciona el último proyecto. A esto respecto, lamentamos que el proyecto original de Bélgica, Italia y Japón no se haya presentado en su forma primitiva. Consideramos que era mejor, pero todavía pensamos ahora que, habida cuenta de las explicaciones que se han dado aquí, de los llamamientos que se han formulado y de lo que acaban de declarar incluso delegaciones que nos parecen tan alejadas unas de otras, aún podemos alcanzar un acuerdo sobre esas bases esenciales. No pretendemos innovar, pero pensábamos que podríamos tomar como base de nuestros debates y consultas el proyecto que nos fue presentado, con posibles modificaciones. A esto respecto, estamos dispuestos a hacer nuestras propias sugerencias y entendemos que debemos llegar a un texto digno de la responsabilidad del Consejo de Seguridad.

244. No obstante, aún deberá realizarse sin duda un esfuerzo para persuadir a algunas delegaciones. Al querer ganar tiempo, a veces se pierde. Se deben evitar las exclusiones o las instrucciones imperativas. Creo que esta noche sería ya demasiado tarde porque algunas delegaciones me parece que están atadas por instrucciones que les quitan la comprensión o la flexibilidad necesarias, pero ésta no es una razón para impedir que perseveremos.

245. Por lo tanto, en función del resultado desgraciado y deplorable a que hemos llegado, formulo una doble sugerencia: en primer lugar, que el Consejo siga examinando el orden del día tal como ha sido presentado; en segundo término, que suspendamos la sesión y que, con la diligencia del Presidente, continuemos nuestras consultas, que deben ser rápidas por la urgencia del caso, y reanudemos el debate lo antes posible para llegar a un acuerdo.

246. Sr. Collin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Como expliqué en mi intervención de anoche, mi delegación cree que ninguna votación en el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión podrá ser efectiva si el proyecto no cuenta con el apoyo suficiente para formular un claro mensaje. Las resoluciones votadas no nos llevan a ninguna parte. Sin embargo, mientras haya la mínima esperanza de llegar a la adopción de una resolución unánime o, por lo menos, sobre la que ninguna delegación crea necesario votar en contra, creo que debemos continuar los esfuerzos. Tal vez ocurra que no tengamos éxito, pero no creo que debamos abandonar la esperanza.

247. Por esta razón, mi delegación se abstuvo en la votación del proyecto de resolución de las ocho Potencias que figura en el documento S/10423 y, también por ella, mi delegación apoya la propuesta del representante de Francia de que celebremos nuevas consultas.

248. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del francés*): Cuando hablé ayer, expuse en nombre de mi delegación la posición de Polonia con respecto al origen de los acontecimientos que acabamos de examinar, así como sobre los peligros para la paz que de ellos derivan. Expresé la opinión de que el Consejo hubiera debido adoptar decisiones urgentes que permitieran poner fin al conflicto y restablecer una situación normal en la región.

249. Como señalé ayer, estamos convencidos de que no se podrá lograr ese propósito sin tomar en cuenta la raíz del mal y sin sacar conclusiones prácticas del deterioro de la situación en el Paquistán oriental. A juicio nuestro, esa situación fue provocada, sin duda alguna, por el hecho de que el Gobierno del Paquistán decidió aplicar medidas militares en lugar de medidas políticas para hacer frente a las dificultades que todos conocemos. Es evidente que esas medidas militares no podían conducir a normalizar la situación. Al contrario — y los acontecimientos lo prueban suficientemente —, han tenido por efecto un extremo agravamiento de la situación en el mismo Paquistán, llevando a actividades militares y a la tragedia engendrada en Bengala oriental en forma de ataques contra la India.

250. Por ello, la delegación de Polonia votó esta madrugada en contra del proyecto de resolución presentado por la delegación de los Estados Unidos. Estamos convencidos de que en la etapa actual la formulación de llamamientos y exhortaciones a los Estados, en los que se dejan de lado los motivos y las causas profundas del empeoramiento de la situación, no habrán de facilitar la solución del conflicto. Por el contrario, una acción de esa naturaleza daría la impresión de que el Consejo de Seguridad, al guardar silencio respecto de las verdaderas causas del conflicto, acepta y aprueba el curso de los acontecimientos en Bengala oriental y, sobre todo, la acción militar desordenada en esa región.

251. La aprobación de un proyecto de resolución así por el Consejo de Seguridad no hubiera podido impedir el agravamiento ulterior de la situación militar y la expansión del conflicto entre la India y el Paquistán.

252. Estas son las razones principales que motivaron nuestro voto negativo respecto del proyecto de resolución de los Estados Unidos.

253. Partiendo de la posición de principio que acabo de exponer, lamentamos no haber podido votar a favor del proyecto de resolución S/10423, principalmente debido a que coloca a la India y al Paquistán en un pie de igualdad, cosa que nos parece inapropiada y que no podemos aceptar.

254. Por la misma razón de principio, votamos a favor del proyecto de resolución de la Unión Soviética. Lo hicimos con la convicción de que dicho proyecto, que iba directamente a las raíces del mal a fin de extirpar radicalmente sus efectos, habría permitido crear las condiciones necesarias para asegurar un arreglo político. Como dije ayer, éste es el camino que puede conducir al cese de las hostilidades entre el Paquistán y la India, a la normalización de la situación en el Paquistán oriental y al regreso de los refugiados a su patria, cosa que deseábamos y seguimos deseando.

255. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación, al igual que otras — y no solamente las patrocinadoras del proyecto de resolución de las ocho Potencias —, deplora profundamente que ese proyecto de resolución no haya sido aprobado. Como lo señaló tan elocuentemente el representante de la Argentina, señor Ortiz de Rozas, ocho miembros no permanentes del Consejo de Seguridad realizaron un esfuerzo por redactar un texto muy equilibrado, lo cual pudo lograrse luego de

celebrar consultas entre nosotros y con las principales partes interesadas. Ahora estamos en un punto muerto. No hemos podido cumplir con nuestras obligaciones hasta ahora. Como lo señaló tan claramente mi vecino, el representante de Francia, es deplorable que no hayamos podido adoptar ninguna medida mientras la guerra continúa librándose y mientras sigue muriendo gente y los sufrimientos aumentan. No vamos a echar la culpa a unos o a otros; no la asignaremos a nadie por el momento.

256. Tal vez, la siguiente pueda ser una explicación de nuestro fracaso: hemos tratado de solucionar muchos problemas al mismo tiempo, todos ellos de gran magnitud, que no pueden resolverse en el término de unas pocas horas. No sólo son problemas complejos, sino que abarcan muchos intereses en conflicto, no sólo de las principales partes interesadas, sino también de Potencias exteriores.

257. Consideramos que no podemos levantar la sesión sin hacer un último intento, tal vez más modesto, quizás tomando en cuenta, por ejemplo, la obligación más urgente y principal que tenemos en la emergencia, tratando de estar a la altura de la situación y de la responsabilidad que nos cabe, en breve, de poner fin a la lucha y al derramamiento de sangre.

258. Se han elevado muchas voces en el Consejo a favor de esa acción. Muchas voces elocuentes de algunos Estados Miembros que no pertenecen a este Consejo también se han elevado. Hoy escuchamos a los Embajadores de Túnez y de Arabia Saudita, dos distinguidos y muy osados colegas, que nos instaron a que adoptáramos medidas. Y por cierto, expresaban las ideas y las esperanzas no sólo de todos los Miembros, sino, diría, de la opinión mundial.

259. Nuestra impotencia podría ser condenada por la opinión pública y, lo que es peor, podría conducir a que las consecuencias negativas que sufrimos y que aún seguimos soportando, se produjeran en otro caso. Creo que en la memoria de muchos miembros estará presente el grave error de cálculo que se hizo en junio de 1967. Por no adoptar medidas en seguida, aún estamos sufriendo las consecuencias negativas de lo que ocurrió en esos primeros días de junio. Además — y quisiera señalar esto a la atención de los miembros del Consejo —, si no pudiéramos, otra vez, adoptar medidas, no sólo seremos criticados y atacados, sino que, pienso — y creo que no me equivoco —, existirá la tendencia de llevar este grave problema a la Asamblea General, dejando así de lado a este Consejo, que está paralizado. Y podría ocurrir que la Asamblea General aprobara uno de los proyectos de resolución que ayer y hoy, a pesar de la mayoría abrumadora, no se aprobaron.

260. El Embajador Driss, en su declaración elocuente y conmovedora, me ha inspirado a que redacto un proyecto de resolución muy breve en el que se trata de realizar una acción muy modesta y urgente que, como he dicho, está dirigida a detener la lucha y el derramamiento de sangre. Sé muy bien que este proyecto de resolución parecerá poco satisfactorio para muchas delegaciones. Sin embargo, permítaseme señalar que el proyecto de resolución en el que estamos pensando, junto con otras delegaciones, no juzga de ninguna de las cuestiones que se han suscitado durante el debate, ni de las medidas que adoptaremos y que

debemos tomar en el futuro. Voy a leer este proyecto que está copatrocinado por Bélgica, Japón, Nicaragua, Sierra Leona, Túnez e Italia. Como he dicho, es muy breve.

"El Consejo de Seguridad,

"Gravemente preocupado porque han estallado hostilidades entre la India y el Pakistán que constituyen una amenaza inmediata a la paz y la seguridad internacionales,

"1. *Pide* sin demora a los Gobiernos interesados que, como primera medida, cesen inmediatamente el fuego;

"2. *Pide* al Secretario General que mantenga rápida y constantemente informado al Consejo sobre la aplicación de la presente resolución;

"3. *Decide* seguir examinando las nuevas medidas que se han de adoptar para restablecer la paz en la zona."
[S/10425.]

261. Hemos entregado este proyecto de resolución a la Secretaría. Creo que estará disponible y será distribuido muy pronto. Como se verá, el último párrafo dice que hemos de seguir examinando este problema. Esto significa que nos reuniremos diariamente hasta que podamos adoptar otras medidas. Quisiera agradecer ahora al Embajador Kosciusko-Morizot sus comentarios tan favorables y positivos del proyecto original de Bélgica, Japón e Italia. También le doy las gracias por haber hecho un esfuerzo más con el objeto de proseguir las consultas y ver si el proyecto de resolución original de las tres Potencias podría enmendarse y corregirse, de ser posible.

262. Si no hay ningún otro orador que desee explicar su voto, propondría que se suspendiera la sesión durante unos minutos a fin de que el texto que proponemos pudiera ser impreso, distribuido y presentado para su examen por el Consejo.

263. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo aplazar nuestro derecho de hacer uso de la palabra en este momento hasta ver si esta noche puede votarse sobre ese proyecto de resolución, y hablar después de la votación, si me lo permite la Presidencia.

264. Sr. HUANG Hua (China) (*traducido del chino*): Quisiera explicar el voto que acaba de emitir la delegación de China. La delegación de China votó en favor del proyecto de resolución que patrocinan ocho Potencias, pero debemos declarar que este proyecto no encara francamente la realidad ni condona a los agresores. Desde luego, esto no es satisfactorio.

265. En segundo lugar, en este proyecto de resolución se habla de una pronta solución política. En opinión de la delegación de China, estas palabras no pueden interpretarse de modo que impliquen una violación de la Carta de las Naciones Unidas ni una injerencia en los asuntos internos de ningún Estado soberano.

266. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La delegación soviética opina que las consideraciones del representante francés con

respecto a la continuación de las consultas son razonables, conformes al momento presente, y convendría que todas las delegaciones y el Consejo de Seguridad en conjunto estuvieran de acuerdo en estas consideraciones y propuestas.

267. Tal y como entiendo la actuación de la delegación china, ésta también ha retirado su proyecto al respecto, habiendo aclarado que se propone continuar las consultas sobre su proyecto. Por consiguiente, no hay fundamento para no tomar en cuenta estas circunstancias y presentar de nuevo apresuradamente propuestas que no pueden aprobarse, ¿por qué? Muy sencillo: porque, como ya se ha dicho reiteradamente y se ha explicado con todo detalle, no cabe desmenuzar el problema, separar una parte de otra y olvidar que se necesita un arreglo político. He aquí nuestras discrepancias de principio con el orador precedente.

268. El propio representante paquistaní ha reconocido la existencia de una grave crisis política en el Paquistán oriental. Y en tanto que esta crisis no se arregle pacíficamente por medios políticos, soñar en la tranquilidad de la península indo-paquistaní sólo pueden hacerlos los utópicos. Mas todo aquel que se aparta de este problema evidentemente profiere la inestabilidad, el terror, la violencia, que se perpetúa la imposibilidad de un arreglo, pues se basan en principio en que cuanto peor está la situación tanto mejor será para él. Así, pues, lo más conveniente sería que el Consejo de Seguridad continuara las consultas sobre esta importante cuestión que debate.

269. En vista de ello, hemos pedido a la delegación italiana que revise sus consideraciones y no insista en su propuesta, y dé su adhesión para que el Consejo prosiga las consultas.

270. Aprovechando esta intervención, quisiera asimismo dar una breve respuesta al representante chino, que ha vuelto a intervenir para proferir más calumnias insidiosas contra la Unión Soviética y su política de paz. Todas nosotros cada vez nos acercamos más a la conclusión de que, en el recinto de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, actúa no con seriedad como representante de un Estado serio para debatir asuntos serios, sino para divertir a los imperialistas, a los agresores, a los militaristas, que se alegran de que haya discordia entre la Unión Soviética y China. Pues bien, si él ha asumido el papel de divertir a los imperialistas dejémosle que prosiga su quehacer hostil. Este papel está plenamente de acuerdo con las concepciones de los chinos que traicionan al socialismo.

271. ¿Para qué esa manifestación tan ostensible de odio patológico hacia la Unión Soviética? Para enmascarar las concepciones chinas, para enmascarar las verdaderas causas de su voto contra el proyecto de resolución soviético, para impedir al Consejo de Seguridad que tome medidas prácticas después de haber debatido tan detenidamente la situación y de haber establecido que existe una grave crisis política en el Paquistán oriental. China no quiere que el Consejo tome una decisión justa y eficaz; y, siguiendo su lema: cuanto más agitación, desorden, violencia, terror, tanto mejor. He aquí a todo lo que se reduce la concepción y política china.

272. Esta intervención también ha sido necesaria para enmascarar el hecho, ahora evidente, de que la delegación

china defendiendo la injusticia, la violencia, el terror de los que han construido a casi diez millones de personas a abandonar su hogar, su tierra natal, su casa y a huir a otro país. Esto ha sido necesario para impedir que el Consejo de Seguridad dirija un llamamiento humanitario al Paquistán para que tome medidas conducentes al arreglo de la crisis política, cuya existencia reconocemos oficialmente todos nosotros.

273. A estos fines, el representante chino no ha desdoblado medio alguno. Me ha atribuido denominaciones que yo no he pronunciado: "Paquistán occidental." En mi terminología no figura este vocablo, ha tergiversado mis citas. Es éste un nuevo método de disuasión en el Consejo de Seguridad: tergiversar las citas para después refutarlas. Si el representante chino procede con semejante género de nuevos métodos en el Consejo de Seguridad, no irá muy lejos. Ha recordado los acontecimientos de Checoslovaquia de 1968. Esto es vergonzoso para China y los representantes chinos. Si los países socialistas, incluida la Unión Soviética, no hubieran oído una mano de ayuda fraternal al Partido Comunista y al pueblo checoslovaco, Checoslovaquia hubiera sido devorada por el imperialismo y la reacción. Proclamando a eso ha conducido China el asunto, siguiendo su lema: cuanto peor vayan las cosas para el socialismo, para las fuerzas revolucionarias de todo el mundo, para la comunidad de los países socialistas, tanto mejor. Y si los países socialistas no hubieran tomado las medidas pertinentes, no existiría la Checoslovaquia socialista.

274. He aquí a lo que ha conducido y conduce la concepción china. Pero hoy saludamos tanto al Partido Comunista como al pueblo de Checoslovaquia, que, con su reciente votación a favor de los candidatos que representan al Partido, ha manifestado su genuina voluntad proletaria y popular; y, con ello, ha condenado también los intentos del imperialismo y la reacción de desviar a Checoslovaquia de la senda socialista y, por ende, la política y la concepción de los chinos que traicionan al socialismo. Con esto, parece que he terminado.

275. Sr. TERENCE (Burundi) (*Interpretación del francés*): A esta altura de los debates, mi delegación estima oportuno hacer uso de la palabra, y ello de conformidad con los principios que tuvo ocasión de formular ayer. Sabemos que cuando los países pequeños se expresan, incluso cuando tocan con el índice la verdad pura, no siempre se los escucha con la máxima atención. No hace aún 24 horas yo decía que mi delegación era escéptica sobre la unanimidad de los miembros del Consejo respecto de cualquier resolución. Mi predicción, desgraciadamente, acaba de confirmarse varias veces.

276. Pensamos asimismo que el papel que han representado los miembros no permanentes, que en su mayoría son pequeños Estados, corre el riesgo de verse desvirtuado ante la opinión pública, en los diarios, y no se excluye la posibilidad de que mañana en los periódicos se concentre la atención sobre algunos choques que hubo en esta sala en lugar de ponerse el acento sobre el papel muy meritorio que representaron los miembros no permanentes. En efecto, pensamos que el Consejo de Seguridad debe ser, a cualquier precio, el instrumento de la paz y de la seguridad internacionales. A este título desearíamos continuar nues-

tros esfuerzos frente a la tragedia que se desarrolla en la región afectada. Aún no hemos conocido la guerra moderna en el África; sin embargo, hubiéramos creído que aquellos de nosotros que han conocido en la carne y en la sangre los estragos de la guerra, hubieran podido ayudarnos a salir de la *impasse* actual. Acabamos de comprobar que el Consejo de Seguridad, que está situado lejos de la India y el Paquistán, sucumbe por esta razón a una suerte de abstracción, es decir, que se hace una idea abstracta de la devastación material y humana que tiene lugar en estos dos países.

277. De conformidad, pues, con el apego indfectible que tenemos a las ideas que hemos expresado ayer, pensamos que para comprender mejor la situación tal como existe, corresponde proceder a lo que la psicología experimental llama introspección. Si hubiéramos trasladarnos a los países de que se trata y ser testigos de lo que allí ocurre, vale decir ver lo que les sucede a los refugiados, ver la guerra que tiene lugar, ya sea en la India o en el Paquistán — aquí hablamos por los dos países, por la paz y la seguridad —; si viéramos a mujeres y a niños que esperan que en cualquier momento caigan bombas sobre ellos, ¿cuál sería nuestra reacción? ¿Es que la política y la diplomacia deben hacer abstracción de los sentimientos humanos, de la compasión humana? Queremos encerrarnos en una especie de torre de abstracción en la que no podemos darnos cuenta de los terribles sufrimientos que tienen lugar todos los días en los países de que hablamos. Representante de un pequeño país apolo-gista de la paz, pienso que el Consejo de Seguridad debería superarse un poco, a pesar de las dificultades con las que ha chocado desde hace dos días, para tratar de impedir que la situación empeore.

278. Es cierto que ha habido conversaciones y consultas durante los meses precedentes, pero ya es hora sobrada de pasar a la acción concreta con miras a encontrar una solución para lograr que el Consejo de Seguridad pueda ser respetado en sus poderes y en sus derechos.

279. Se acaba de presentar un proyecto de resolución. Pienso que, como se ha propuesto, correspondería en primer lugar realizar consultas, para ver en qué medida puede lograrse una solución más aceptable.

280. Quiero concluir renovando mi urgente llamamiento para que se evite toda demora, para que se pueda salvar lo que aún puede salvarse; esto en las dos partes, y teniendo en cuenta los aspectos fundamentales que han señalado particularmente los miembros no permanentes, quienes, sin tener un interés directo, han tratado de encontrar una solución que nos permita salir del punto muerto en el que estamos desde hace dos días.

281. Finalmente, deseo decir lo siguiente: para comprender mejor la situación, tratemos de entender el problema imaginando que estamos en el lugar de las personas directamente afectadas. Tratemos por ejemplo de comprender el pánico que sienten los directamente afectados al pensar que pueden ser carbonizados en cualquier momento.

282. Estas son las razones que me han llevado a hablar más bien en el plano humano, haciendo abstracción de las cuestiones diplomáticas y políticas que a veces nos desvan

del verdadero camino que puede conducir a la solución adecuada.

283. Sr. HUAN Hua (China) (*traducido del chino*): Parece que mi declaración ha dado en el punto flaco del señor Malik. Así pues, ha pronunciado un discurso sumamente lógico y calumnioso. No obstante, la gran política extranjera revolucionaria de China no puede en modo alguno ser tergiversada por un pequeño señor Malik. El señor Malik ha mencionado las importantes contribuciones del pueblo soviético durante la Revolución de Octubre y la Segunda Guerra Mundial. El Gobierno y el pueblo chinos valoran en gran manera las grandes contribuciones del gran pueblo soviético durante la Revolución de Octubre y la Segunda Guerra Mundial.

284. Pero la sangre derramada por los mártires de la Revolución de Octubre y por los mártires soviéticos durante la Segunda Guerra Mundial no puede lavar los crímenes de los renegados soviéticos. La gran contribución aportada por el pueblo soviético a lo largo de la historia hace que la conducta de esos renegados sea aún más indigna. Al contrario, si se compara la política extranjera revolucionaria de la Unión Soviética en el pasado con la política imperialista social que mantiene hoy el Gobierno soviético, todo se pone de manifiesto.

285. El señor Malik mencionó el incidente checoslovaco. Incluso "lamentó" que China no hubiera participado en ese acto agresivo del imperialismo social. No hace más que soñar. El Gobierno y el pueblo chino y el Partido Comunista chino vienen denunciando severamente desde hace tiempo el acto agresivo del Gobierno soviético contra el pueblo checoslovaco. Lo que hicieron no fue prestar asistencia a un país socialista. Como pistoleros, enviaron furtivamente tropas a Checoslovaquia en la oscuridad de la noche, y sus fuerzas aéreas y sus paracaidistas aterrizaron en el aeropuerto de Praga y la controlaron. Llevaron a algunos dirigentes de Checoslovaquia a Moscú por la fuerza y los obligaron a aceptar sus términos humillantes, traicionando así al pueblo checoslovaco. Esto revela por completo la esencia de sus "manos de amistad" imperialistas sociales. El representante soviético hará bien en repasar la declaración hecha hoy por Tass. El Gobierno soviético ha ampliado ya sus fronteras seguras al subcontinente indo-paquistaní y al océano Índico. Usted dijo que el incidente del subcontinente indo-paquistaní afectaba directamente los intereses de la seguridad de la Unión Soviética. Este argumento es el mismo que el del Gobierno israelí, que trata de imponer sus "fronteras de seguridad" o sus "intereses de seguridad" a los países árabes. Debido precisamente a que el proyecto de resolución de la Unión Soviética obedeció a su política de expansión imperialista social la delegación china ha votado en contra y ha expuesto el verdadero carácter de ese proyecto de resolución.

286. Al tratarse la cuestión del Oriente Medio, en 1957, después de la guerra de agresión israelí, formularon en las Naciones Unidas la propuesta del cese del fuego y de la retirada de las tropas. ¿Por qué se niegan ustedes ahora a aplicar el mismo principio al subcontinente indo-paquistaní? Eso revela con claridad sus designios agresivos de expansión en el subcontinente. Están recurriendo a tácticas dilatorias para coordinarlas con los actos militares de

agresión de la India contra el Paquistán, esperando cambiar en poco tiempo la situación militar en el Paquistán.

287. Como afirman algunos dirigentes indios, consideran la acción militar de la India contra el Paquistán como algo que puede lograr su objetivo en un corto período de tiempo.

288. Al principio de la sesión, ustedes propusieron que se invitara a los representantes del llamado "Bangla Dosh" a las reuniones del Consejo de Seguridad y han utilizado este argumento en varias ocasiones para obstaculizar el progreso de nuestra sesión. Entonces ustedes presentaron este proyecto de resolución siniestro. En conclusión, están haciendo lo imposible para hacer realidad sus designios ambiciosos de desmembrar al Paquistán y controlar el subcontinente indo-paquistaní, en estrecha cooperación con los expansionistas indios. Si éste no es el caso, entonces, ¿por qué razón han puesto su voto a los dos proyectos de resolución que contienen disposiciones para el cese del fuego y la retirada de las tropas?

289. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Entiendo, por la declaración del Embajador Malik, que la delegación de la Unión Soviética no está todavía lista para votar sobre el último proyecto de resolución, el que acaba de ser distribuido [S/10425]. Tal vez otras delegaciones estén en la misma situación. Por lo tanto, en nombre de los coautores y de mi propia delegación, diré que no vamos a insistir en una suspensión y que estamos dispuestos a iniciar consultas.

290. Sólo quiero agregar algunos comentarios, aunque con esto reitero lo ya dicho. El propósito de los coautores de este proyecto de resolución muy breve era hacer un último intento a esta hora tan avanzada, para ver si podíamos por lo menos dar un modesto primer paso, después de 24 horas de discusión, con miras a detener la lucha, la matanza, el derramamiento de sangre, y por lo menos en parte. Eso era nuestro fin principal; creo que los coautores del proyecto de resolución pueden considerar que han cumplido su deber hasta el último minuto y que su conciencia está limpia.

291. Otro comentario que deseo hacer es que, como dije al presentar este proyecto de resolución, no teníamos la intención de cesar nuestras deliberaciones después de este primer paso, sino, por el contrario, queríamos mantener este problema en examen continuo y seguir reuniéndonos hasta que pudiéramos adoptar nuevas medidas, incluso la que el Embajador Malik calificó de solución política. Para probar esto sólo necesito referirme al proyecto de resolución S/10423, presentado por ocho delegaciones, entre ellas la mía, uno de cuyos párrafos del preámbulo dice lo siguiente:

"Convencido de que se necesita una pronta solución política para la restauración de las condiciones de normalidad en la zona de conflicto y para el regreso de los refugiados a sus hogares".

De manera que teníamos esto presente, pero pensábamos y seguimos pensando que una pronta decisión — si podemos todavía llamarla "pronta" después de 48 horas de discusión — era necesaria para cumplir nuestra responsabilidad.

292. De todos modos, repito que estamos dispuestos a realizar las consultas que sugirió el representante de Francia y que apoyaron otras delegaciones.

293. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Este Consejo ha estado reunido durante dos días enteros. Nos reunimos porque nos vimos frente a una clara amenaza a la paz mundial. Durante el debate, ningún miembro del Consejo trató de negar que esta amenaza a la paz internacional requiere urgente consideración.

294. Hace unos minutos expuse nuestra opinión sobre las hostilidades, que siguen sin disminuir. El deber de este Consejo es evidente. Si quiere cumplir las responsabilidades que le confiere la Carta, debe actuar para detener la lucha y preservar la integridad territorial de los Estados Miembros. Se debe restablecer la paz antes de que podamos esperar algún progreso en cuanto a la creación de un clima que conduzca a la solución de las cuestiones que son la causa de la lucha.

295. Es evidente que el sentimiento que predomina en este Consejo es que debe ocuparse en forma decisiva primero de lo que es primordial. Por gran mayoría — once miembros en un caso; nuevamente, once en otro, esta noche — el Consejo ha tratado de lograr un acuerdo para una cesación del fuego en el subcontinente indio y para que las fuerzas armadas de las partes interesadas sean retiradas a su propio lado de las fronteras.

296. El Consejo no puede hacer menos si no quiere renunciar a sus responsabilidades ante los ojos del mundo. No podemos aceptar la opinión de que debemos doblegar nos ante la voluntad de quienes se oponen a lo que la mayoría cree que es el curso de acción adecuado. No podemos aceptar un proyecto de resolución que, debido a su denominador común más bajo, puede escapar al voto soviético, si ese proyecto no contribuye a solucionar el urgente problema de la paz en el sur de Asia.

297. La única acción responsable por parte del Consejo es pedir la cesación del fuego y el retiro de las fuerzas armadas. Actuar de otra manera es admitir que el Consejo es impotente para tomar medidas sobre cuestiones de guerra y paz. Mi colega de la Unión Soviética ha expresado muchas veces la opinión de su país de que la Carta impone al Consejo de Seguridad la obligación de actuar cuando se trata de cuestiones de seguridad y cuando existe una amenaza a la paz. Nunca ha estado el Consejo más a prueba que en este momento.

298. Antes de admitir que el Consejo, órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no ha cumplido su deber, quiero asociarme a la sugerencia formulada por otros representantes de que dediquemos un poco de tiempo a examinar cuidadosamente qué es lo que podemos hacer para salvar al Consejo de su aparente impotencia y del fracaso. Puede ocurrir que no encontremos frase para una acción constructiva y que tengamos que ver qué otras posibilidades nos quedan. Creo que sería beneficioso disponer de un poco de tiempo para pensar antes de adoptar esa decisión. Mi delegación cree que deberíamos reunirnos mañana, tan pronto como sea po-

sible. Propongo que dejemos a discreción de usted, señor Presidente, el decidir en consulta con los miembros del Consejo la hora en que habremos de hacerlo. Sea cual fuere la decisión, hay una cosa clara: no podemos dejar las cosas como están. Como dije ya, el mundo está vigilando y todo lo que hemos hecho hasta ahora ha sido demostrar que un miembro del Consejo puede frustrar la voluntad de la gran mayoría. Pero tengo verdaderas esperanzas de que encontraremos la sabiduría colectiva para actuar en forma constructiva en cumplimiento de las responsabilidades que nos impone la Carta. Con ese espíritu, apoyamos firmemente la sugerencia hecha por los representantes de Francia y de Italia.

299. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): He tomado la palabra para dar una breve réplica. Todos los que han oído el discurso de hoy del representante chino han podido darse cuenta directamente del grado de baja a que ha descendido la traición al socialismo por parte china.

300. El representante chino, con su insidiosa calumnia patológica de la Unión Soviética, representa un papel de histrión del imperialismo en el órgano principal de las Naciones Unidas. Sirve de diversión a los imperialistas con

su insidiosa calumnia de la Unión Soviética. No les queda a los imperialistas nada que hacer ahora en esta esfera. Tienen un fiel locutor.

301. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Dado que no hay ningún otro orador inscrito en mi lista, propongo al Consejo que levantemos la sesión. Esto permitirá a los miembros del Consejo celebrar amplias consultas a fin de encontrar una solución a los graves y serios problemas que tenemos ante nosotros.

302. Entiendo que el proyecto de resolución presentado por China, que figura en el documento S/10421, se encuentra todavía a consideración del Consejo. Igualmente, tiene ante sí el proyecto de resolución presentado por seis Potencias que figura en el documento S/10425. En vista de ello, propongo que esta cuestión sea incluida en el orden del día de la sesión de mañana, fijada para las 15.30 horas, en la que se ha de examinar la cuestión de Rhodesia del Sur y la admisión de un nuevo Miembro.

303. Si no se formulan objeciones, procederé a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 23.15 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . اعطهم منها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何向联合国出版部

联合国出版部在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售部。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наволните справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
